

**INFORME PASANTÍA:  
EL IDPAC Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**JUANITA OSPINA ESPINOSA  
ÁLVARO JOSÉ RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ**

**TRABAJO DE GRADO PARA OBTENER EL TÍTULO DE PROFESIONAL EN  
PEDAGOGÍA**

**ASESORA DEL INFORME FINAL  
NYLZA OFFIR GARCÍA VERA**

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGÍA  
PROGRAMA EN PEDAGOGÍA  
BOGOTÁ  
2022**

<b>Identificación del documento</b>	
<b>INSTITUCIÓN DE DESARROLLO DE LA PASANTÍA:</b>	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC
<b>CARÁCTER:</b>	Público
<b>AUTOR DEL INFORME:</b>	Juanita Ospina Espinosa y Álvaro José Rodríguez Hernández
<b>MODALIDAD DE TRABAJO DE GRADO:</b>	Pasantía
<b>DOCENTE-ASESOR PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL INFORME:</b>	Nylza Offir García Vera Profesora Programa en Pedagogía
<b>PERÍODO:</b>	Séptimo semestre - 2022
<b>PROFESIONAL DE CONTACTO EN LA INSTITUCIÓN</b>	Cristian Camilo Castaño Cel: (313) 262-2755

## Tabla de Contenido

1.	Introducción .....	6
2.	Caracterización institucional.....	7
2.1	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal .....	7
2.2	IDPAC - Escuela de Participación .....	8
3.	Área de actuación profesional .....	11
4.	Aproximaciones teóricas.....	12
4.1	Educación no formal .....	12
4.1.1	Educación no formal y educación formal .....	13
4.1.2	El IDPAC y la educación no formal .....	15
4.2	Formación en competencias ciudadanas.....	16
4.2.1	la formación para la ciudadanía .....	18
4.3	Trabajo con comunidades vulnerables .....	22
4.3.1	Habitantes de calle y Derechos Humanos .....	23
4.3.2	Comunidades Afro y liderazgos .....	24
4.3.3	Mujer y cuidado .....	24
4.3.4	Adulto mayor y Derechos Humanos .....	25
5.	Marco normativo.....	27
6.	Metodología .....	29

6.1	Presencial .....	29
6.1.1	Introducción a los Derechos Humanos con -ex- habitantes de calle .....	29
6.1.2	Fortalecimiento de organizaciones con población Afro .....	30
6.1.3	Protección de los Derechos Humanos en el sistema democrático con adultos mayores .....	32
6.1.4	Promoviendo el cuidado y autocuidado con mujeres .....	33
6.2	Virtualidad asistida .....	35
6.2.1	Construyamos valor de lo público .....	35
6.2.2	Construcción de paz con enfoque territorial .....	37
6.2.3	Participación activa en la resolución de conflictos .....	38
6.2.4	Participación y gobierno abierto .....	38
6.3	Educación virtual .....	39
6.3.1	Ecumenismos y diversidad religiosa .....	40
6.3.2	Fútbol y transformación social .....	41
6.3.3	Participación y gobierno abierto .....	42
6.3.4	Participación activa en la resolución de conflictos .....	42
6.3.5	Propiedad horizontal .....	44
7.	Aprendizajes en el campo profesional del pedagogo .....	45
8.	Conclusiones .....	46
9.	Recomendaciones .....	48

9.1	Recomendaciones dirigidas al Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal .....	48
9.2	Recomendaciones dirigidas al programa en pedagogía de la Universidad Pedagógica Nacional .....	50
10.	Referencias bibliográficas .....	52
11.	Anexos .....	55

## 1. Introducción

En el presente trabajo se expondrá el proceso y las reflexiones derivadas de la pasantía llevada a cabo en el Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal (en adelante IDPAC), por lo tanto, a lo largo del informe se describe de manera detallada los aspectos más relevantes de este proceso, los aprendizajes alcanzados y un balance crítico de la labor del pedagogo en escenarios educativos no formales y completamente distintos a la Escuela.

El informe consta de los siguientes apartados: (ii) *la caracterización institucional*, en la cual se expone cómo está organizado el Instituto donde desempeñamos nuestra labor y su incidencia en el Distrito de Bogotá; (iii) *el área de actuación profesional*, relatamos aquí la importancia del perfil del pedagogo en los procesos educativos no formales y su influencia en estos espacios educativos; (iv) *las aproximaciones teóricas*, en las cuales se describen los referentes teóricos utilizados a lo largo del proceso de pasantía y cómo se apropiaron los conceptos para orientar nuestro labor en el Instituto; (v) *el marco normativo*, dentro del cual se exponen los diferentes artículos, acuerdos y decretos reglamentarios relacionados con algunas características particulares que constituyen al IDPAC; (vi) *la metodología*, en este apartado explicamos los métodos utilizados en el desempeño de la labor del pedagogo dentro del Instituto y los diferentes recursos que aportaron al desarrollo de la pasantía; (vii), *los aprendizajes en el campo profesional del pedagogo*, que corresponde a un balance crítico acerca de las labores que puede cubrir el profesional en pedagogía, su influencia en estos distintos escenarios educativos y formativos y su diferenciación en cuanto a la labor de otros profesionales

Al final del informe concluimos con algunas recomendaciones y apreciaciones sobre lo que fue nuestro paso por el instituto (IDPAC). Además, incluimos unos anexos que describen algunas sesiones y actividades que se llevaron a cabo a lo largo de nuestro desempeño en el IDPAC.

## **2. Caracterización institucional**

### **2.1 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal**

El Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC), es una organización que tiene como objetivo “garantizar el derecho a la participación ciudadana y propiciar el fortalecimiento de las organizaciones sociales, atendiendo a las políticas, planes y programas que se definen en estas materias” (Acuerdo 257, 2006, art. 53). El IDPAC surge en el marco del Acuerdo 257 de 2006 del Concejo de Bogotá en el cual se exponen las funciones del instituto en su artículo 53:

- Fomentar la cultura democrática y el conocimiento y apropiación de los mecanismos de participación ciudadana y comunitaria.
- Diseñar y gestionar estrategias e instrumentos que concreten las políticas en materia de participación y organización de la ciudadanía.
- Diseñar y promover la estrategia que garantice la información suficiente para una efectiva participación ciudadana. Formular, orientar y coordinar políticas para el desarrollo de las Juntas de Acción Comunal en sus organismos de primer y segundo grado, como expresión social organizada, autónoma y solidaria de la sociedad civil.
- Ejercer y fortalecer el proceso de inspección, control y vigilancia sobre las organizaciones comunales de primero y segundo grado y sobre las fundaciones o corporaciones relacionadas con las comunidades indígenas cuyo domicilio sea Bogotá, en concordancia con la normativa vigente en particular con la Ley 743 de 2002 o la norma que la modifique o sustituya.
- Ejecutar, controlar, coordinar y evaluar planes, programas y proyectos para la promoción de la participación ciudadana, el interés asociativo y la organización comunitaria en el Distrito, en el marco del Sistema de Participación Distrital.
- Diseñar y construir metodologías y tecnologías que permitan a las comunidades organizadas planear, ejecutar, controlar y sostener obras de interés comunitarias y transferirlas a las demás entidades del Distrito Capital y a las localidades.
- Fomentar procesos asociativos en las organizaciones sociales y comunitarias con instrumentos de desarrollo económico y social del Distrito Capital.

- Liderar, orientar y coordinar los procesos de participación de los grupos poblacionales desde la perspectiva etaria, haciendo énfasis en la juventud.
- Liderar, orientar y coordinar los procesos de participación de los grupos poblacionales desde la perspectiva étnica.
- Liderar, orientar y coordinar los procesos de participación de los grupos poblacionales desde la perspectiva de equidad de género.
- Ejecutar obras de interés comunitario.

El Instituto cuenta con la representación de varios sectores de la comunidad, por lo tanto, tiene cargos administrativos específicos que buscan reconocer las diferencias de las poblaciones y la importancia de abordar temáticas que sean significativas para su formación, cargos como el de gerentes de etnias, jóvenes, mujer y género, entre otros. Estos cargos son supervisados por unas subdirecciones y oficinas que fomentan la participación y creación de estrategias pedagógicas que permiten adquirir un conocimiento contextualizado para los estudiantes de la Escuela de Participación, la cual, abordaremos a profundidad en el siguiente apartado de este trabajo.

Finalmente, el IDPAC busca fomentar la formación de la ciudadanía como aspecto fundamental de sociedades más justas y participativas, esto, desde los barrios, localidades y comunidades. Además, el instituto espera aportar a procesos de inclusión, diálogo intercultural y equidad de género para que en un futuro cercano sea reconocida como una institución líder en la formación en competencias ciudadanas y aporte en la incidencia de la ciudadanía en las decisiones que los involucren. (IDPAC, 2017a)

## **2.2 IDPAC – Escuela de participación**

La Escuela de Participación del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC), brinda a la ciudadanía un acceso al conocimiento desde diferentes saberes, esto, a través del reconocimiento de las singularidades y el fortalecimiento de las capacidades ciudadanas, las cuales posibilitan a la comunidad poder participar en sus contextos inmediatos y en las decisiones colectivas.

La formación en competencias ciudadanas resulta un aspecto fundamental para la Escuela de Participación, por esto, su objetivo se basa en “formar a la ciudadanía dotándola de herramientas

teóricas, metodológicas y de acción para incrementar su interés en los asuntos públicos y su incidencia propositiva y crítica a través de su participación y su gestión organizada” (Acuerdo 2, 2007, art. 18.1.) La Escuela busca generar espacios de encuentro para las comunidades, en los cuales, se construyan valores como la convivencia, respeto, comprensión y empatía.

La Escuela oferta ciclos de formación con diferentes enfoques temáticos, los cuales están compuestos por tres o cuatro cursos que enriquecen cada enfoque desde distintas áreas. Las temáticas oscilan entre la formación en competencias ciudadanas y la convivencia pacífica. Además, los cursos brindan las herramientas necesarias para que los individuos de manera autónoma pongan en práctica los conocimientos adquiridos.

Los cursos formativos impartidos en la Escuela se realizan a través de cuatro modalidades, las cuales son: virtualidad, virtualidad asistida, presencialidad y análoga.

**Virtualidad:** Los cursos se realizan a través de la plataforma de la escuela del IDPAC, el trabajo es autónomo y requiere un buen manejo de plataformas tecnológicas. Cuenta con el apoyo de un tutor que supervisa la realización de actividades.

**Virtualidad asistida:** Son sesiones virtuales en plataformas de videoconferencia. Aunque esta modalidad también requiere un trabajo autónomo, el tutor brinda un apoyo en cuanto al abordaje de plataformas y contenido del curso.

**Presencialidad:** Son encuentros presenciales con diferentes comunidades. Permiten el abordaje de los contenidos del curso a través de actividades dinámicas en espacios que posibilitan el encuentro interpersonal. El tutor realiza un acompañamiento continuo.

**Análoga:** Es un acompañamiento a población que no tiene acceso a internet. Contiene un nivel alto de autonomía y se realiza a través de materiales y guías impresas, que está dirigido a comunidades rurales. (IDPAC, 2017b)

Para estos ciclos de formación, la Escuela de Participación cuenta con formadores, monitores y tutores; cada uno de estos desempeña un rol específico que aporta a los procesos

formativos de los estudiantes en los cursos ofertados. Por esto, es importante que estas figuras de formación -formadores, monitores y tutores- sean conscientes de su labor profesional como agentes educativos, los cuales inciden directamente en la construcción de conciencia colectiva.

Los contenidos que se encuentran en los diversos ciclos de formación ofertados por el IDPAC son transversales a las acciones cotidianas de las personas y buscan la participación de los individuos en sus entornos inmediatos, incidiendo así, en el contexto de sus comunidades y barrios; en este sentido, se trabajan contenidos como: la construcción de valor público, el cuidado y autocuidado, los derechos humanos, gobierno abierto y participación, fútbol y transformación social, propiedad horizontal, construcción de paz con enfoque territorial, resolución de conflictos, diversidad religiosa, entre otros, que les permite a los participantes situar sus acciones en el mejoramiento de las decisiones que afectan a sus comunidades.

La metodología para abordar los contenidos mencionados se materializa de distintas maneras, puesto que, el IDPAC cuenta con diversos materiales como cartillas, videos y textos para realizar las actividades de las sesiones, con esto, el formador se encuentra en la libertad de realizar actividades propias o replicar las que se encuentran en la cartilla. Sin embargo, esto último corre el riesgo de no ser contextualizado para las diversas poblaciones con las que trabaja el IDPAC; esto, generando procesos formativos no significativos para las poblaciones del Distrito y a su vez, no se reflejen en las transformaciones sobre participación ciudadana.

El proceso evaluativo de los cursos impartidos por el IDPAC, por un lado, se realiza desde un proceso interno, puesto que la importancia de los cursos se encuentra en la asistencia a los mismos y la participación de las distintas poblaciones del Distrito de Bogotá, por lo tanto, a los participantes se les valora en cuanto su asistencia y la entrega de algunas actividades asignadas durante las sesiones. Por otro lado, el formador debe estar en la capacidad de generar un proceso de autoevaluación del estudiante, que le permita adquirir diversos conocimientos que le posibilite incidir en su entorno y mejorarlo constantemente.

Las temáticas de los ciclos de formación son variadas y extensas, así como, las poblaciones a las que van dirigidas, entre ellas podemos encontrar: habitantes de calle, comunidad afro, mujeres, adulto mayor, servicio social, comunidad variada, entre otros. Por tal razón, cada uno de

los encuentros posee unas particularidades, puesto que se apropian los contenidos de distintas maneras dependiendo de la modalidad y de la comunidad.

En suma, la Escuela fomenta espacios de participación en los cuales los estudiantes se sientan cómodos, posibilitando una mayor apropiación de los contenidos; además, se generan espacios de confianza entre las comunidades que fortalecen los lazos de convivencia, unifican la ciudad y reconocen las diferencias como constructoras de identidad.

### **3. Área de actuación profesional**

Nuestro proceso de pasantía se llevó a cabo en la Escuela de Participación del IDPAC, escenario que representa un espacio educativo innovador para la profesión del pedagogo, puesto que, al abordar la formación en participación ciudadana resulta fundamental contar con profesionales que posean distintas capacidades para guiar el acto educativo, tomar posturas críticas y reflexivas y mejorar constantemente los procesos formativos que influyen en la construcción de sociedades pacíficas. Por lo tanto, nuestra labor en la búsqueda y diseño de contenidos y actividades educativas debe ser relevante para las distintas poblaciones con las que se trabaje, esto, con miras a la construcción de posturas que posibiliten la influencia de los ciudadanos en sus comunidades y entornos.

Al trabajar con distintas poblaciones desde un enfoque de formación participativa, se necesita tener en cuenta algunos aspectos: por un lado, necesitan contenidos que les permitan incidir significativamente en sus comunidades, ya sea como líderes o integrantes de juntas de acción comunal; si los contenidos no resultan evocativos para ellos, la demanda de los cursos se verá en disminución y la incidencia en la población bogotana será escasa. Por otro lado, esos contenidos deben llevarse a los espacios educativos desde distintas actividades, que sean atractivas e influyentes para las poblaciones, generando reflexiones en torno a sus contextos y comunidades, y destacando la convivencia como valor fundamental.

Teniendo en cuenta lo anterior, el trabajo del pedagogo resulta relevante para crear, dirigir y realizar dichas actividades, e incidir en los procesos educativos que ellas comportan. Estos procesos forman al ser humano desde sus dimensiones moral, ética y política, con miras a la actuación en diversos aspectos de la sociedad como individuo participativo de sus cambios

personales y sociales. Se espera que los estudiantes -participantes- aporten desde posturas críticas y reflexivas para el mejoramiento de la sociedad.

#### **4. Aproximaciones teóricas**

En este apartado se expondrán algunos conceptos que orientaron nuestra labor en el IDPAC, de este modo, situamos el presente trabajo a la luz de conceptos como: educación no formal, educación popular, formación en competencias ciudadanas, formación para la ciudadanía y trabajo con comunidades vulnerables.

##### **4.1. Aproximación al concepto de educación no formal en el marco de una educación popular**

La búsqueda de espacios formativos distintos a la escuela resulta fundamental para la implementación de procesos educativos novedosos y contextualizados, esto, permite realizar una re-significación para la educación y la importancia que tiene en la conformación de sujetos, que desarrollan la capacidad de incidir directamente en sus contextos.

Teniendo en cuenta lo anterior, la educación no formal se presenta como una alternativa a los conocimientos abordados en la educación formal -no son conceptos excluyentes-, puesto que, se concibe como “toda actividad organizada, sistemática, educativa, realizada fuera del sistema oficial, para facilitar determinadas clases de aprendizaje con campos particulares de población, tanto adultos como niños” (Coombs y Ahmed, 1975, p, 27). De esta manera, la educación no formal aporta al refuerzo de los conocimientos y a la interacción entre distintas experiencias educativas que facilitan el fortalecimiento de redes de conocimiento.

En ese orden de ideas, la educación no formal podría enmarcarse en los procesos de educación popular, en la cual, los espacios educativos revalorizan las experiencias previas de los sujetos y posibilita la reflexión en torno a la experiencia vivida en el proceso, esto permite que se organicen diversos espacios de conocimiento en los cuales las personas puedan empoderarse como un sujeto social dentro del escenario en el cual participan como actores, con miras a influir en sus prácticas sociales desde las distintas organizaciones (*cf.* Mejía, 2011).

La relación entre la educación popular y los procesos de educación no formal resulta ser una cuestión inherente de la formación, puesto que, como menciona Mejía (2011):

Los procesos de la educación popular por su concepción y, ante todo, por sus exigencias prácticas remiten mucho más al mundo del aprendizaje que al de la enseñanza y desecha la instrucción, en la medida en que la actividad educativa busca de manera intencionada operar cambios en los sujetos que permitan construir “algo diferente”: habilidades, actitudes y prácticas, conocimientos críticos, intervenciones sociales. (p. 106)

Con esto, se busca que los procesos formativos les permitan a los sujetos construir una postura crítica y reflexiva frente a sus acciones cotidianas, incidiendo así en sus prácticas sociales, las cuales, en cierto modo, condicionan su modo de estar en la vida y la relación con su entorno.

En la construcción de espacios de educación no formal en el marco de los procesos populares, es necesario que se articulen aspectos fundamentales que guíen el proceso educativo al empoderamiento de los sujetos, en aspectos como: “la experiencia vivida, el espacio de socialización que marca a cada actor, su entorno de afectos y acciones, sus valoraciones (intereses), los lugares en los cuales organiza [...] su tejido social y marca las formas de la actuación social” (Mejía, 2011, p. 110). De este modo, la construcción de conocimientos se presentará de manera contextualizada, atendiendo a las necesidades de los sujetos y exaltando procesos educativos significativos que influyan positivamente en el entorno de los ciudadanos.

Ahora bien, los conocimientos que dialogan en la educación no formal posibilitan la construcción de diversos espacios para que los estudiantes convivan con distintas posturas, experiencias y realidades, las cuales, brindan una base para incidir en las decisiones que los afectan directa e indirectamente. De este modo, los contenidos para los estudiantes de procesos no formales deben ser contextualizados y con miras a generar procesos de incidencia en sus comunidades.

#### **4.1.1. Diferencias entre educación formal y educación no formal**

La educación formal y no formal tienen algunas diferencias, puesto que, por un lado, la educación formal se define como: “[...] aquella que concluye con titulaciones reconocidas y otorgadas según las leyes educativas promulgadas por los Estados, desde los diplomas de enseñanza primaria o básica hasta la titulación de doctor. Es propia de los sistemas educativos

reglados jurídicamente por el Estado”. (Colom, 2005. p. 11). Por lo tanto, esta se imparte por las instituciones oficiales y tienen específicamente unos contenidos, metodologías y recursos, entre otros aspectos que se regulan estatalmente.

Por otro lado, la educación no formal es “el conjunto de procesos, medios e instituciones específica y diferenciadamente diseñados en función de explícitos objetivos de formación o de instrucción, que no están directamente dirigidos a la provisión de los grados propios del sistema educativo reglado” (Trilla, 1993, p. 13). Si bien no se aleja de los objetivos de la educación formal, sí se presentan cambios en la forma como se imparten y diseñan los contenidos, enfocando las temáticas a aspectos transversales a las realidades de los sujetos implicados.

En este sentido Bacca (2014) nos expone una tensión entre la educación formal y no formal:

La educación no formal, en calidad de fenómeno social, genera una tensión frente al campo de la educación formal, y demuestra que la inminencia de un cambio en la educación global era inevitable para afrontar las nuevas exigencias de un mundo más moderno, que tiene implicaciones determinantes en lo social. (p. 71)

Con esto, se busca que la educación no formal se presente como un proceso voluntario que le permita a los estudiantes poder reforzar y adquirir diversos conocimientos que les posibilite situar sus acciones cotidianas con miras a promover la incidencia en sus contextos inmediatos.

En la constitución de procesos no formales es fundamental considerar “[...] los objetivos de la acción educativa, el tipo de ámbito con el cual se va a trabajar, ya que ello determina los espacios de aprendizaje que se trabajarán y los dispositivos a utilizar y el proceso educativo a desarrollar” (Mejía, 2011, p. 108), con esto, la reflexión representa un espacio fundamental para generar un proceso de formación significativo para los sujetos; la educación formal toma distancia de lo anterior, puesto que, si bien existe un proceso de reflexión permanente en torno al acto educativo, asuntos como el espacio, los contenidos y los recursos son más estables y resultan ser una cuestión que no deba repensarse constantemente, pues ya se encuentran establecidos y seleccionados según ciertos acuerdos institucionales.

Como se ha mencionado, la educación formal está inscrita en procesos de educación popular, por lo tanto, difiere de los procesos formales de la educación y se comprende desde perspectivas más allá de la escuela, con esto, la enseñanza y aprendizaje se aborda desde otra comprensión. Al respecto nos dice Mejía (2011):

El tipo de aprendizaje requerido en la educación popular va más allá del proceso enseñanza-aprendizaje, ya que en éste se da es apenas el reordenamiento y reorganización de la enseñanza manteniendo la lógica del proceso centrado en el conocimiento eurocéntrico, la transmisión y la asimilación del pensamiento científico. Si bien la educación popular no niega el proceso de enseñanza-aprendizaje, sí lo desborda, pues tanto su objeto, como sus “por qué”, sus “para qué”, sus “dónde” y “a quién” hacen que sus “cómo” sean diferenciados, de acuerdo con el cómo se respondan esas preguntas que auscultan la pertinencia de la educación que vamos a realizar. (p. 106)

Teniendo en cuenta estas precisiones, la educación no formal debe propiciar procesos formativos, en los que los maestros, los estudiantes, su interacción, los contenidos, las actividades, el espacio, entre otros, estén dispuestos para la construcción de redes de conocimiento entre saberes contextualizados y experiencias. De este modo, tales procesos educativos pueden brindar a los sujetos la posibilidad de recibir una formación que les permita la construcción de un ser social, que posibilite encontrar su sentido y lugar en la sociedad. Esto, vinculado a las relaciones que puede entablar con los otros; exaltando un aprendizaje colaborativo en el que el sujeto puede involucrarse en el proceso social y grupal, afectando positivamente sus acciones en la comunidad (*cfr.* Mejía, 2011).

#### **4.1.2 El IDPAC y la educación no formal**

El IDPAC se enmarca en la construcción de conocimientos desde una perspectiva no formal de la educación, con esto, Smitter (2006) nos define la educación no formal como aquella que busca:

Responder a las necesidades humanas, e igualmente sirva [la educación no formal] de instrumento para el desarrollo de la convivencia democrática, colaboradora en el conocimiento y la comprensión de la realidad y en la formación de personas [...] con actitudes y comportamientos que favorezcan la participación activa, responsable y transformadora en la sociedad. (p. 242)

Por lo tanto, el IDPAC presenta una alternativa para los habitantes de la ciudad de Bogotá y fomenta la construcción de competencias ciudadanas -concepto que se abordará más adelante- para la participación de distintas poblaciones y comunidades.

La búsqueda y el fomento de la participación se convierten en pilares fundamentales de la educación impartida por el instituto, por lo tanto, los contenidos se piensan y diseñan para que los participantes de los cursos puedan influir en sus comunidades desde distintas perspectivas como: la participación dentro de las juntas de acción comunal, la toma de decisiones conjuntas dentro de una comunidad, incentivar a más personas a participar de los cursos que se ofertan, el fomento de la participación ciudadana en los temas coyunturales como los procesos de paz, los cambios en las condiciones de vida, las reformas económicas y estructurales y las políticas públicas.

#### **4.2. Formación en competencias ciudadanas**

Las competencias ciudadanas resultan una parte fundamental de los contenidos que se imparten y de los objetivos que se contemplan en el IDPAC, se podría definir a estas competencias como “el conjunto de capacidades y habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas – integradas- relacionadas con conocimientos básicos (contenidos, procedimientos, mecanismos) que orientan moral y políticamente nuestra acción ciudadana”. (Ruiz y Chaux, 2005, p. 21) Por lo tanto, la búsqueda de la participación ciudadana tiene que fomentar el acceso a los distintos mecanismos de participación que le permitan a la ciudadanía conocer, participar e incidir.

El IDPAC resulta una institución fundamental en la construcción y fomento de la participación ciudadana, entendiendo que, “[según Adrián Oldfield] las instituciones democráticas directamente dirigidas a motivar la participación del ciudadano en la vida pública, lejos de influir negativamente en sus niveles de autonomía individual, proporcionan a los ciudadanos un grado de

autonomía moral, una política más rica y profunda” (Gómez y Cabrera, 2005, p. 42). Con esto, se entiende la importancia que recobran las instituciones especializadas en la materia de participación ciudadana, puesto que, le permiten al sujeto posicionarse frente a su comunidad y a las decisiones que le afectan directa e indirectamente.

Igualmente, las competencias ciudadanas se relacionan con la extensión de la educación primaria del núcleo familiar al escenario de la ciudad, esto es, pasar de las actuaciones dentro del ámbito privado a las actuaciones propias del ámbito público. De este último ámbito nace la importancia de educar en competencias ciudadanas y brindar unos conocimientos sobre cómo interactuar con la ciudad como ente vivo, además de involucrarse con el entorno que se habita (*cfr.* Merchan, 2014).

Debido a esto, es necesario abordar en los escenarios formales e informales de la educación los temas coyunturales del país, los episodios de violencia, desplazamiento, migraciones, desigualdad e injusticia para justificar una formación en competencias ciudadanas amparadas por una institucionalidad que garantiza el cumplimiento y protección de los derechos de los ciudadanos (*cfr.* Mieles y Alvarado, 2012).

La educación en competencias ciudadanas no es una tarea solo de la escuela, es una responsabilidad compartida entre la familia, la sociedad y el Estado. Para abordar este contenido es relevante priorizar al objetivo que se quiere llegar a través de la educación, ya sea el de la convivencia pacífica, el pleno ejercicio de los derechos humanos, la visibilización de las poblaciones que han estado excluidas históricamente, el conocimiento de los diferentes mecanismos de participación ciudadana o una agrupación de todos estos contenidos afianzando una convivencia entre la comunidad. Cualquiera que sea el objetivo debe orientarse hacia un desarrollo integral del ser humano de forma individual apoyado en la comunidad que lo rodea.

Sin embargo, educar para la ciudadanía implica unas dinámicas educativas propias para cada comunidad, el IDPAC fomenta la educación en competencias ciudadanas a través de cursos que esperan llevar a la mayor parte de la ciudadanía los conocimientos necesarios para participar activamente en la sociedad. Es así como el instituto a través de los materiales que construye y retoma activamente en las sesiones pretende abarcar lo que implica la formación ciudadana, sin embargo, parece no ser la manera acertada en alguna de las modalidades (virtualidad y virtualidad

asistida) que utiliza el instituto, puesto que, no se brinda una educación contextualizada a la realidad de las colectividades.

La construcción de escenarios educativos para formar en ciudadanía resulta un aspecto fundamental en la búsqueda de concebir la educación como un proceso transversal en las acciones y la vida cotidiana de los estudiantes, por lo tanto, una formación para la ciudadanía se convierte en una tarea compartida, que incluye a la sociedad en su totalidad para abarcar espacios más allá de la escuela, entendiendo que, debe brindar unas bases para la profundización en las lógicas de la democracia y generar procesos de participación en la vida pública de las personas (*cf.* Bolívar, 2007).

Teniendo en cuenta lo anterior, la educación para la ciudadanía se presenta entonces como una tarea de toda la comunidad, por lo tanto, los contenidos, metodología, actividades, objetivos y evaluación requieren ser contextualizados en los diferentes entornos de los ciudadanos y la formación tendría que contemplar las condiciones de los propios educandos; con esto, no solo se espera generar procesos de enseñanza y aprendizaje significativos, sino también, crear un espacio de confrontación de distintas perspectivas, en los cuales, la comprensión del otro, sea la base para la construcción de ciudadanías pacíficas.

Así como lo menciona Mejía (2015) para la construcción de procesos de educación para la ciudadanía a través de una educación popular, es necesario plantear tres preguntas básicas: ¿educación para quién? ¿educación para qué? ¿educación en dónde? Si bien las respuestas parecen evidentes, es necesario hacer una reconstrucción detallada de la historia reciente para poner en evidencia los grupos sociales que han sido marginados económica y políticamente.

Las competencias ciudadanas resultan, entonces, una posibilidad para que la ciudadanía se pueda sentir parte de los procesos y decisiones que los afectan en sus comunidades, con esto, no solo se busca la adquisición de conocimientos, sino también, una construcción colectiva que posibilite una nueva visión de las prácticas y relaciones sociales en cuanto a convivencia y participación se refiere.

#### 4.2.1 La formación para la ciudadanía

Actualmente nos encontramos en un momento coyuntural de la historia de Colombia, puesto que, estamos en la consolidación de un proceso de paz firmado recientemente entre el Estado colombiano y el grupo insurgente FARC-EP en 2016 y la participación ciudadana retoma una nueva visión para las distintas poblaciones que se vieron afectadas por el conflicto armado, las cuales, constantemente fueron invisibilizadas en los procesos políticos y sociales. En este sentido, la educación no ha sido ajena a esta transformación, sumado a esto, se vivió una contingencia sanitaria por COVID-19, que modificó las prácticas convencionales de formación ciudadana haciendo que la educación popular se resignificara en los distintos contextos sociales, tanto en la construcción de una nueva de ciudadanía y la incidencia de esta en el ámbito político.

Teniendo en cuenta lo anterior, el nuevo constructo de ciudadanía se inscribe, como lo diría Ruiz (2007), en nuevas formas subalternas de civilidad, en las que la formación de ciudadanía incluyentes se enfocaría principalmente en las poblaciones, grupos y movimientos sociales que reclaman reconocimiento, y la reparación de injusticias que históricamente los han afectado, representando desde estos sujetos sociales, una posibilidad de cambio social (p. 104).

Es así como la educación popular resignifica los saberes propios de cada grupo social inscribiendo el acto educativo fuera de la escuela, tomando distancia de la obediencia implícita en el aula de clase para formar nuevos procesos que reorganicen y reestructuren las formas del conocimiento (*cfr.* Mejía, 2015). El fundamento principal de la escuela en los últimos tiempos se ha centrado en producir mano de obra, en educar para seguir las reglas, para entrar directamente al mundo industrializado que consume el tiempo y la vida de las personas. En este sentido, la educación popular nace con el principal objetivo de dejar atrás esa educación para el trabajo y abrir paso a una educación contextualizada, objetiva, crítica y común en la cual todos son reconocidos como agentes vivos y activos en la producción del conocimiento y el mejoramiento del entorno social y cultural.

La construcción de la educación popular se da desde la educación propia con los saberes que transitan en el diario vivir de los individuos, generando no solo pensamiento, sino también, prácticas transformadoras desde la educación “entendida desde sus múltiples dimensiones: formal,

no formal e informal bajo el supuesto de que el solo cambio educativo no transforma la sociedad, pero si la educación no cambia tampoco lo hace la sociedad” (Mejía, 2015, p. 108).

Así mismo, en la educación popular es necesario visibilizar a las comunidades que han vivido en las sombras y que no han visto reconocidos sus saberes, luchas y formas propias de educación, por la educación formal. Es así como actualmente instituciones como el IDPAC intentan reivindicar los saberes propios de las comunidades brindándoles el espacio para que con la voz propia se relate la historia desde otro punto de vista, de este modo, la comunidad afro hace visible la voz de las sabedoras, los habitantes de calle proponen su relato desde la marginalidad, los adultos mayores ponen en evidencia su sabiduría y las mujeres resignifican su papel como principales cuidadoras del hogar.

En ese orden de ideas, los procesos de educación no formal desde lo popular se presentan como una posibilidad de generar espacios de reflexión y crítica frente a la educación tradicional, es por esto, que a continuación realizamos una propuesta sobre la incidencia que se espera de los procesos de educación popular dirigido a una población específica; se tienen en cuenta aspectos cómo: el antes, una contextualización sobre la población y la necesidad que presenta; un durante, los ejes específicos a abordar durante el proceso de formación y un después, en el cual se tienen en cuenta los aspectos que se quieren lograr al finalizar el proceso.

Cuadro 1: Influencia de la educación popular en las poblaciones vulnerables (ejemplo: mujeres cuidadoras del hogar)

**Antes: El constructo social impuesto en la mujer sobre el cuidado del hogar**

- Sometimiento emocional y económico al no ser entes activos económicamente dentro del hogar.
- Impedimento del desarrollo profesional al verse sujetas al entorno familiar.
- Afectación a la autoestima al relegar su persona a un segundo lugar (el primer lugar lo ocupan la pareja, los hijos y los padres).
- Baja participación en las decisiones que se toman en el hogar.

- Reducir su persona a un solo rol: el cuidado del hogar.

**Durante: La educación popular enmarcada en un proceso de formación para la ciudadanía: la mujer y el cuidado del hogar.**

- Resignificación del papel de la mujer en las sociedades actuales, entendiendo que, antes de ser madres y cuidadoras deben comprenderse como mujeres.
- Revalorización propia, pensar la autoestima como eje transversal del empoderamiento de las mujeres cuidadoras.
- Reconocimiento de la economía del cuidado como aquella que enmarca las labores del mantenimiento del hogar, teniendo en cuenta aspectos como: la limpieza, el cuidado de los hijos, el cuidado de los adultos mayores, la preparación de alimentos y los factores relacionados con los aspectos generales de los miembros del hogar. (Esto tiene que ver directamente con la economía del hogar, puesto que, si la cuidadora no realiza las tareas anteriormente descritas, se le deberá pagar a otra persona).
- Resaltar el papel de las mujeres como principales artífices de la economía del cuidado y su notoria influencia en las decisiones del hogar.

**Después: La transformación social sobre la concepción de la mujer y el cuidado del hogar**

- Autovaloración positiva de sí mismas: que las mujeres reconozcan su importancia como miembros activos de una sociedad.
- Visibilización del papel activo de la mujer en la economía del hogar, relacionado con: decisiones, reconocimiento y valoración.
- Conformación de grupos sociales y redes de apoyo de mujeres en las comunidades de las cuales hacen parte.
- Evidenciar los marcos de actuación y participación de la mujer en las decisiones que las afectan directa e indirectamente.

El ejercicio propuesto (Cuadro 1) presenta una síntesis de un proceso de educación popular, éste se compone por unas concepciones previas que se identifican como las necesidades que poseen las poblaciones. Para el caso de las mujeres partimos desde los juicios de valor impuestos socialmente (antes); los cuales están sujetos a ser deconstruidos por medio de los principios de la educación popular, teniendo en cuenta la dignificación y reivindicación del papel de la mujer en la sociedad y su rol como cuidadora del hogar (durante). Este conjunto de aspectos brinda la posibilidad de organizarse socialmente y construir redes de apoyo que desmitifiquen los prejuicios interiorizados sobre la mujer (después).

De esta manera, la educación popular, no es un asunto que pueda ser tratado con ligereza, requiere una dinámica específica en cuanto a espacios de encuentro, conocimientos específicos y contextuales, diálogo asertivo y relaciones horizontales. Por lo tanto, es fundamental reconocer la responsabilidad que conlleva abordar los procesos dirigidos a la formación ciudadana desde perspectivas pedagógicas y reflexivas que permitan que la educación sea un asunto transversal a la vida de los sujetos implicados.

En suma, se espera que los procesos formativos en ciudadanía sean desde “[...] el diálogo y en la discusión de distintas visiones políticas del mundo, ideales de vida y sentidos de la experiencia humana, todos ellos susceptibles de cambio y complejización” (Ruiz, 2006, p. 102), por lo tanto, debe estar en constante reflexión y contextualización de las necesidades de las poblaciones para brindar procesos significativos que sean transversales a las acciones de los sujetos en su vida diaria.

### **4.3 Trabajo con comunidades vulnerables<sup>1</sup>**

El trabajo con comunidades desde el IDPAC centra sus esfuerzos en congregarse a la comunidad alrededor de un saber, validando que “la organización comunitaria se constituye en espacios de trabajo colectivo, donde se producen encuentros intersubjetivos y se comparten dimensiones variadas que nos dan cuenta de la convivencia humana” (Cordero, 2006, p.2). Con

---

<sup>1</sup>La pasantía con el IDPAC se trabajó con diferentes comunidades, se expondrán los referentes teóricos que utilizamos para relacionarnos con las poblaciones: (ex) habitantes de calle, comunidad afro, mujeres y adulto mayor.

esto, este trabajo con comunidades posibilita la interacción humana en un entorno educativo en el cual se comparten opiniones e impresiones sobre los temas tratados. Además, permite la conversación de experiencias propias con las experiencias comunes y crear nuevos saberes conjuntamente.

Llevar los conocimientos teóricos que se construyen en los espacios académicos formales o no formales, a la práctica, resulta fundamental para poder abordar distintas temáticas con las comunidades, identificar su pertinencia y construir metodologías significativas para los procesos educativos.

#### **4.3.1 Habitantes de calle y Derechos Humanos**

Los (ex) habitantes de calle como población vulnerable, presentan para el IDPAC una posibilidad para llegar a más y distintos ciudadanos en Bogotá, estos, en diferentes condiciones. Con esto, se hace necesario entender las situaciones de vida y sus contextos y a partir de allí empezar a construir los conocimientos necesarios que van a ser importantes en sus acciones cotidianas.

Se resalta, entonces, el reconocimiento de una población que ha sido invisibilizada históricamente, puesto que, los habitantes de calle representan una desvinculación social drástica; esto, no se presenta desde un orden natural de una sociedad o comunidad, sino que, se relaciona con la organización de la ciudad y las distintas condiciones que hacen que esta población se rezague del orden social (*cfr.* Ocampos, 2016). Con esto, resulta fundamental destacar la importancia de las instituciones del Distrito de Bogotá como mediadoras en la inclusión de esta población y en la construcción de políticas que reflejen las necesidades que presentan.

La búsqueda de unas mejores condiciones de vida debe ir de la mano de una enseñanza en derechos humanos y su posterior exigencia, por lo tanto, nos dice Ocampos (2016) que:

Si se quiere trabajar sobre las condiciones humanas de los habitantes de calle y sus precarias formas de vida desde la óptica de derechos humanos, se hace indispensable considerar sus recursos económicos, ya que estos representan la accesibilidad, o no, a

bienes y servicios que posibilitan la satisfacción de necesidades básicas y facilitan el desarrollo de una vida digna. (p. 94)

Entendiendo esto, es necesario considerar las diferentes condiciones que afectan a dicha población, solventando necesidades y emprendiendo procesos educativos que les permitan participar en la comunidad y mejorar sus entornos.

#### **4.3.2 Comunidad Afro y liderazgos**

Las comunidades afro en Colombia se reconocen por sus procesos organizativos históricos, por lo que el IDPAC representa una posibilidad de formación con miras a fortalecer tales procesos y sus comunidades.

El fomento del liderazgo se presenta como una oportunidad para fortalecer las capacidades de participación y toma de decisiones de los sujetos en las propias comunidades. Puesto que un líder “que alcanza y conduce hacia unos objetivos, guía, potencia -saca el máximo de un colectivo, dinamiza y moviliza, motiva, aúna y aglutina, organiza, coordina, gestiona y afronta problemas” (Vázquez, Bernal y Liesa, 2014, p. 93) resulta fundamental en el aseguramiento de derechos y la búsqueda de una sociedad mucho más justa para las poblaciones socialmente excluidas.

La importancia de destacar procesos en los cuales “los derechos de las minorías se convierten en mecanismos para protegerlas de las posibles injusticias que pueda cometer el Estado Nacional en su proceso de consolidación” (Coronado, 2006, p. 51), brinda la posibilidad de asentar procesos de concientización y reflexión en torno al mecanismo de participación, que inciden en el mejoramiento de las condiciones de vida.

#### **4.3.3 Mujer y cuidado**

Para el trabajo con la población de mujeres desde el IDPAC, se abordan temas de acuerdo con el rol de la mujer dentro de la economía familiar, dentro de ésta, se destaca la economía del cuidado que se visualiza bajo la esfera del aporte económico al hogar desde el cuidado. Esto, a nivel personal refleja cómo la asunción de tareas de cuidado exclusivamente por parte de la mujer impide su desempeño en un campo laboral y condiciona su participación en la sociedad (*cfr.* Moreno, 2018).

Además, se tratan temas subyacentes al cuidado, como el amor propio, la responsabilidad afectiva relacionada con los sentimientos propios, el cuidado personal, la construcción de identidad y visualización del futuro próximo; todo esto en concordancia con la responsabilidad conjunta del espacio que se habita, la casa, el barrio, la localidad, la ciudad y el país.

No obstante, es importante tener en cuenta el abordaje de dos conceptos fundamentales para entender cómo funciona la distribución del cuidado en el hogar y en la sociedad, tales conceptos son: *el diamante del bienestar* que se basa en la “distribución de responsabilidades sociales [...] Incluyendo el papel de las comunidades y las organizaciones de la sociedad civil” (Moreno, 2018, p. 53); y el otro concepto como la *ética del autocuidado* entendida desde una perspectiva de género que le brinda el espacio que se merece la sexualidad y la salud de las mujeres mediado por el empoderamiento de sus sentimientos a través del autoestima, validando su derecho al goce pleno de sus deseos (*cf.* Arango, 1992).

Es así, como se crean reflexiones alrededor de los descuidos y la escasa inversión en la política pública por parte del Estado, puesto que, *cuidar* no se consideraba una actividad relacionada con la producción y el trabajo, debido a que la productividad estaba vinculada directamente a los flujos monetarios (*cf.* Moreno, 2018). Con esto, se busca una apropiación de cuidado y el autocuidado para lograr una concepción distinta del rol de las mujeres, sobre todo como cuidadoras, resaltando su papel fundamental dentro de la economía del hogar y poniéndose a sí mismas como centro principal de sus vidas.

#### **4.3.4 Adulto mayor y Derechos Humanos**

En el abordaje de la población de adulto mayor, para el IDPAC era necesario entender la coyuntura de la política pública de dicha población. Para esto, se requiere entender que “la población mayor “[...] debe enfrentar situaciones como: fragilidad del sistema inmunológico a causa del desgaste normal del organismo, sentimiento de dependencia, miedo al abandono, violencia, miedo a la muerte, aislamiento social, la depresión, que inclusive puede llevar al suicidio” (Dueñas, 2009, p.135)

Es por esto que el planteamiento no sólo puede girar en torno a lo teórico, sino que debe articularse con movimientos corporales, actividades lúdicas que dispersan la mente, pero al mismo

tiempo deben generar conocimiento sobre sus derechos y formas de participar en sus contextos. Por lo tanto, se plantean actividades recreativas para el esparcimiento para los adultos mayores.

La formulación del tema de normatividad en adultos mayores es importante en asuntos como *la calidad de vida*, entendida “desde la perspectiva de los Derechos Humanos, es decir, tener presente que a las personas se les debe considerar como sujetos de derechos, y no como objetos de beneficencia” (Araque y Suárez, 2017, p.107); también, *el proceso de envejecimiento* entendido como “un proceso que comprende cambios a nivel morfológico y funcional en todos los seres vivientes y que se presentan como consecuencia del paso de los años” (Lama, 2006, p. 13) y, finalmente, la necesidad de un *marco legal* en Colombia para “que oriente la acción común de leyes que no solo protegen al adulto mayor en condiciones de discapacidad, sino que también desarrollen estrategias de inclusión y equidad con relación a los derechos humanos de esta población y, así, facilitar su participación en la vida política y pública” (Araque y Suárez, 2017 p. 99). Con lo mencionado anteriormente, se busca crear una conciencia colectiva en los adultos mayores sobre cuáles son sus derechos, el proceso biológico que sufre su cuerpo al envejecer y cómo el Estado debe velar por su bienestar.

De este modo, se crea un ambiente de diálogo y discusión con relación a las condiciones actuales de esta población, sin dejar de lado, la importancia de estos temas para su autoestima relacionado con su interacción en el mundo, el cuidado del que deberían gozar y las condiciones mínimas para su subsistencia.

Los cursos están elaborados con unos contenidos genéricos base a partir de los cuales los formadores diseñan las sesiones teniendo presente la población a la cual va dirigida; en el caso de las madres cuidadoras era fundamental trabajar desde su rol como madres, para los adultos mayores era importante mantenerlos activos e interesados en el tema central de las sesiones, en el caso de los habitantes de calle, era necesario tener en cuenta sus vivencias y la vulneración de sus derechos y para la comunidad afro resultaba relevante trabajar desde las condiciones de su comunidad y cómo se construyeron históricamente. De ese modo, las particularidades de cada población fundamentan los cursos, puesto que, al atender estas características se brinda una educación más focalizada tanto a las necesidades de la población como a las experiencias vividas y cómo estas pueden ser transformadas en conocimiento a través de un tejido de saberes.

## 5. Marco normativo<sup>2</sup>

En este apartado se abordará la normativa que regula algunos aspectos relacionados con el Instituto de Participación y Acción Comunal, por lo tanto, nos ocuparemos de exponer algunos decretos, acuerdos y artículos sobre la educación no formal, participación ciudadana y las funciones del IDPAC.

En el Decreto 114 de 1996 se estipula que la educación no formal<sup>3</sup> tiene el objetivo de crear conocimientos, capacitar para la participación ciudadana y formar para el trabajo y la incidencia social. No obstante, se rige por los mismos principios de la educación establecidos en la Ley General de Educación de 1994. En el Artículo 8, se establece como este tipo de educación -no formal- fortalece la participación ciudadana mediante procesos de formación democrática y organización del trabajo comunitario. Sin embargo, también apoya los procesos de autogestión a partir de los diversos contenidos que brindan la posibilidad de construir conocimientos colectivos.

Además, el Decreto 448 de 2007 regula de qué manera se fortalecen los mecanismos de participación a través de la incidencia ciudadana, por tanto, se potencia el Sistema Distrital de Participación Ciudadana enfocando sus esfuerzos hacia la creación de políticas coherentes, responsables e inclusivas para toda la población. En este decreto se establecen las funciones bajo las cuales se rigen algunas instituciones distritales como el IDPAC, asumiendo la creación de estrategias que fomenten la participación ciudadana desde los diferentes mecanismos y concreten acciones políticas que aporten al Sistema Distrital de Participación y a la comunidad en general.

En el Artículo 6 se establece la relación entre la formación para la participación en el distrito y las políticas que buscan cumplir este objetivo, para tal fin es necesario contar con los procesos de formación y capacitación necesarios que fortalezcan las comunidades a través de la democracia.

---

<sup>2</sup> En un ejercicio por no presentar información repetida, en la normativa no se expondrá el Acuerdo 257 de 2006 presentado en la parte principal de este documento -Caracterización-

<sup>3</sup> En la ley 1064 de 2006 se reemplazó el término “educación no formal” por “Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano”

Finalmente, en el Acuerdo 2 de 2007 se regulan los componentes del Instituto de Participación y Acción Comunal, en este, se establece el objetivo, las funciones y estructura que brindan un soporte normativo al funcionamiento del Instituto.

De este modo, el objetivo del IDPAC es fomentar la participación ciudadana desde distintos puntos de vista, con miras a influir en diferentes organizaciones sociales que se articulan con la realidad de las comunidades. Por lo tanto, el diseño de programas se realiza a partir de aspectos que permitan identificar cuáles son las necesidades de las poblaciones y cómo éstas pueden influir en las decisiones que los afectan.

Las funciones del IDPAC se mencionaron de manera explícita en el apartado de caracterización, sin embargo, cabe mencionar que en cada una de las funciones inscritas al instituto existe una fuerte apuesta por la educación en competencias ciudadanas de los habitantes del distrito esto, a través del diseño de políticas para el pleno desarrollo de organizaciones sociales y comunales. Si bien el IDPAC se centra en el diseño de metodologías no deja de lado la orientación de los procesos de participación de todos los grupos poblacionales presentes en el territorio.

La estructura organizacional del IDPAC<sup>4</sup> está compuesta por una dirección general apoyada a su vez, por oficinas tales como: asesoría jurídica de planeación y comunicaciones, control interno, oficina de control disciplinario interno y la secretaría general, subdirección de fortalecimiento de la organización social subdividida en la gerencia de etnias, de juventud, mujer y género y la subdirección de promoción de la participación soportada por la gerencia de proyectos, de instancias y mecanismos de participación y la escuela de participación.

Como se mencionó anteriormente, en la estructura organizacional se evidencia las gerencias, subdirecciones y oficinas que vigilan el cumplimiento de las funciones del instituto en pleno, así mismo, el IDPAC está en constante vigilancia por parte de organismos de la alcaldía de Bogotá para que entre los proyectos de la alcaldía y las propuestas por el instituto exista una correlación.

---

<sup>4</sup> Esta estructura se modificó por el artículo 1 en el Acuerdo 004 de 2022

## **6. Metodología**

En este apartado describiremos de manera detallada los contenidos, actividades y particularidades de cada uno de los cursos que acompañamos en las tres modalidades: presencial, virtual asistida, virtualidad<sup>5</sup>. Además, adjuntamos algunas actividades que diseñamos para las sesiones describiendo a la población a la que va dirigida y el impacto que esta tuvo al momento de implementarla.

### **6.1 Presencial**

La metodología en la modalidad presencial se centra en la interacción de los individuos entre sí, tanto el maestro como los participantes y todos los actores involucrados en el acto educativo que enriquecen de manera sustancial la dinámica de la sesión. Las poblaciones con las que interactuamos en los diferentes acompañamientos tenían particularidades muy específicas por lo que resultaba retador realizar actividades evocadoras que conversaran con los contenidos de los cursos y a su vez enriquecieron el entorno de cada individuo. En algunos de los cursos presenciales, se nos dio la oportunidad de diseñar algunas actividades y ponerlas en práctica.

#### **6.1.1 Introducción a los Derechos Humanos con -ex- habitantes de calle**

La importancia de aterrizar y contextualizar los contenidos para las distintas poblaciones es fundamental para realizar procesos formativos significativos, por esto, el curso “Introducción a los DDHH” dirigido a -ex- habitantes de calle resulta una posibilidad para incluir en las lógicas sociales a una población invisibilizada. Teniendo en cuenta esto, la construcción de conocimientos se realiza con miras a que los participantes se identifiquen como sujetos de derechos, esto resulta importante en la construcción de procesos reflexivos, que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de vida.

Las dinámicas de las sesiones (ver Anexo #1) se dieron, por un lado, a partir del conocimiento previo de los participantes sobre sus derechos y por otro, desde una perspectiva histórica y teórica sobre qué, cuáles y cómo se configuraron los derechos humanos. Los contenidos abordados durante el curso fueron: las definiciones de los 30 derechos humanos en la declaración

---

<sup>5</sup> Estas modalidades están descritas en la caracterización

universal de 1948, un cine foro con la película “El Pianista” (2002) y un posterior debate de esta y la conceptualización de las siguientes nociones: Estado, democracia, poder público, derechos y vida digna, estos contenidos se vieron relacionados con las experiencias cotidianas de los participantes.

Para la ejecución de las actividades del curso, los participantes debían verse activos, esto, generando espacios de reflexión y comodidad con miras a no generar momentos de esparcimiento, el desarrollo del curso permitía entender que siempre hay distintos puntos de vista y no por eso significa que se encuentren mal. Sin embargo, los participantes resaltan que no siempre los argumentos del otro pueden ser válidos, puestos que, estos podrían ser excluyentes y discriminatorios, por lo tanto, no consideraban válido argumentar con una persona que no está dispuesta a escuchar. También, los participantes destacan que el diálogo es importante cuando se está dispuesto a escuchar al otro y comprender su punto de vista.

El proceso con este curso fue satisfactorio, la construcción de conocimientos les permitió a los participantes conocer sus derechos y las distintas garantías que tiene que cumplir el Estado, también, les permitió relacionar sus vivencias con sus derechos y comprender cuando se les vulneraron. Este conjunto de aspectos demuestra que la formación fue contextualizada, por lo tanto, evidencia que a futuro los participantes podrán influir en las diversas decisiones que afecten sus derechos y como exigir la garantía.

### **6.1.2 Fortalecimiento de organizaciones con población Afro**

El diplomado “Fortalecimiento de organizaciones”, abordado con población afrocolombiana presenta un espacio participativo para las comunidades afro; allí se brinda la posibilidad de construir distintos conocimientos a través de los trabajos realizados en las distintas comunidades, desde la perspectiva de líderes de organizaciones sociales que inciden en el bienestar de la comunidad.

Las dinámicas del diplomado se dieron desde lo teórico hasta las experiencias de los participantes, concluyendo con las actividades y la construcción del concepto de líder y lideresa (ver Anexo #2). Esto, les permitía abordar con una nueva perspectiva como líderes de organizaciones, fortaleciendo valores como el respeto y la convivencia.

Igualmente, la importancia de la comprensión de los Derechos Humanos fue fundamental pues les permitió tener una perspectiva sobre cuáles son sus derechos y la relevancia de tener instituciones que se los garanticen y protejan. También, se propició un ambiente de respeto en medio de perspectivas contrastantes, en el cual, la escucha fue el principal pilar y la participación se hizo pensando en el otro.

Los contenidos del diplomado giraban en torno a la búsqueda de aspectos que fortalezcan el concepto de resolución de conflictos y el de líder -en este caso de organizaciones-, para esto, el IDPAC cuenta con cartillas que le permiten al formador y a nosotros como monitores, poner en práctica actividades que aporten a la construcción de los conceptos anteriormente mencionados. Actividades como el triángulo dramático o triángulo ganador (ver Anexo #2) permitía a los estudiantes reflexionar sobre sus acciones y mejorar constantemente sus maneras de actuar frente a un problema.

Las actividades se realizaban en dos partes, por un lado, desde la teoría, en los cuales se considera las distintas posiciones que se toman para resolver un conflicto, ya sea desde los teóricos o la ley, esto permite que se encuentren distintas alternativas desde lo normativo para resolver problemas que se presentan en las organizaciones. Por otro lado, desde las experiencias de los participantes se construía una red de conocimiento que posibilita que los problemas que se presentan en las organizaciones se solucionen desde el diálogo, de este modo, el conocimiento se expone desde el formador, nosotros como monitores y los participantes.

Durante la realización del curso, hubo un cambio de formadora por terminación del contrato, esto, generó alguna molestia a la población afro, puesto que, querían exaltar los procesos comunitarios con formadores afrocolombianos, la nueva formadora no hacía parte de la comunidad afro -la anterior sí-, por lo tanto, el pedido de la comunidad con el IDPAC es incluir más a la población afro en el acompañamiento de estos procesos que vinculan a toda la comunidad.

El espacio permitió a la comunidad afro encontrarse y compartir conocimientos desde los distintos puntos de vista de su comunidad y cómo aportar al mejoramiento de esta, sin embargo, el curso se ofertó para veinticinco (25) personas pertenecientes a la población afro, de los cuales, solo asistían dieciséis (16), esto, denota una falta de asistencia a estos espacios, ya sea por distintos aspectos, tales como el horario (martes y jueves en horario laboral), la motivación, los contenidos,

el espacio físico (un auditorio demasiado grande en el cual se perdía el sonido), la metodología de las actividades, entre otro. Con esto, el IDPAC, como instituto de educación informal, debe tener en cuenta estos aspectos anteriormente mencionados al momento de impartir un curso de formación, puesto que, la afluencia puede ser escasa y el proceso educativo no tan efectivo como se espera.

### 6.1.3 Protección de los Derechos Humanos en el Sistema Democrático con adultos mayores

En la presencialidad se requiere una atención especial a la población a la cual va dirigida el curso y por lo tanto las actividades que se planeen alrededor de él. En el caso del curso “*Protección de los DDHH en el Sistema Democrático*” dirigido a los adultos mayores, es necesario mantenerlos activos ya que al abordar los temas de la manera tradicional los adultos mostraban una resistencia perdiendo la concentración rápidamente, para esto diseñamos dinámicas que los mantuvieran en movimiento al menos dos veces cada sesión, por esto, se plantean actividades como: juegos de roles, cine foros, puestas en escena, entre otros, que daban paso a unas sesiones ricas en contenido, apropiación y esparcimiento para los adultos mayores (ver Anexo #3).

<b>Actividad: Transformando desde la reflexión</b>	
<b>Curso:</b> Protección de los DDHH en el Sistema Democrático	
<b>Público:</b> Adulto Mayor	<b>Tiempo estimado:</b> 45 min
<b>Objetivo:</b> Identificar los derechos fundamentales, la vulneración de estos generando una reflexión desde los propios contextos.	
<p><b>Actividad:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presentar un estudio de caso</li> <li>2. Escuchar el caso atentamente identificando los derechos que han sido vulnerados</li> <li>3. El caso en cuestión es un feminicidio, en el audio se dan detalles sobre el proceso que se llevó a cabo para esclarecer los hechos de la situación legal y algunos relatos de los familiares y testigos</li> <li>4. Después de abordar el caso, compartimos ideas e impresiones, ya que al ser un caso tan sensible es importante crear un entorno seguro.</li> <li>5. Para la siguiente clase deben responder las siguientes preguntas: ¿Cuáles fueron los derechos vulnerados en el caso presentado? Justifique su respuesta ¿De qué manera se aplican los conocimientos adquiridos en el curso en su contexto inmediato?</li> </ol>	

Cuadro 2. Transformado desde la reflexión. Fuente: Elaboración propia

Para este curso planteamos una actividad llamada “*Transformando desde la reflexión*” (Cuadro 2) al momento de ejecutarla, los adultos se mostraron receptivos, puesto que, el estudio de caso atañe directamente a las realidades de esta población, ya sea por experiencias cercanas o propias, no obstante, cuando se generaron las preguntas de reflexión se evidenció la apropiación de conceptos y mecanismos de protección aprendidos a lo largo de las sesiones.

Los temas propuestos para el curso giraban en torno a los mecanismos mediante los cuales se protegen los derechos humanos, además era importante referenciar un actor dentro de la comunidad que pudiera apoyarlos si algún caso se presentaba. Desde el distrito se contaba con el acompañamiento de una fundación a la que pertenecían los adultos mayores, no obstante, en muchas ocasiones las sesiones se tornaban densas por los temas políticos que circulaban a la actual alcaldía, sin embargo, con el formador dirigimos dichos temas a un área donde pudiéramos intervenir desde la protección de derechos humanos.

De manera que buscábamos emplear una metodología no convencional donde solo el formador o el tutor tuviera la vocería de la clase, proponíamos dinámicas en torno al movimiento para que los adultos pudieran relacionar el juego con el tema de la sesión correspondiente, no obstante, algunas sesiones se realizaban inmediatamente después de unas clases de ejercicios y esto físicamente se convirtió en un reto.

#### **6.1.4 Promoviendo el cuidado y el autocuidado con mujeres**

En el caso del curso “*Promoviendo el Cuidado y el Autocuidado en Bogotá*”, dirigido a mujeres, nos centramos en explicitar desde el autocuidado una responsabilidad colectiva al cuidado de la ciudad. Sin embargo, el entorno en el que se llevan a cabo las sesiones cuenta con factores que deben ser considerados siempre que se piensa en el trabajo con poblaciones, en este curso las mujeres debían llevar a sus hijos, lo que requiere la elaboración de unas actividades que impliquen tanto movilidad como cuidado con los menores, esto lejos de ser un impedimento, enriqueció el entorno educativo, pues todos los actores se ven involucrados en las temáticas.

Teniendo en cuenta lo anterior, propusimos la actividad “*Construyendo Identidad*” (Cuadro 3) donde a partir de una exploración en los recuerdos y una indagación profunda en sus vidas pudimos reconstruir la historia del nombre de cada una de las participantes, incluso pudimos hacer la reconstrucción del nombre de los niños que nos acompañaban en la sesión. De este modo,

propusimos una reflexión en torno a desaprender de las actitudes y pensamientos que diariamente se asumen como correctos, las participantes se mostraron receptivas en todo momento y afianzamos los conocimientos impartidos en las sesiones (ver Anexo #4).

<b>Actividad: Construyendo identidad</b>	
<b>Curso:</b> Promoviendo el cuidado y el autocuidado en Bogotá	
<b>Público:</b> Cualquier público / Mujeres	<b>Tiempo estimado:</b> 45 min
<b>Objetivo:</b> Identificar la historia de nuestros nombres, recorrer su historia y tomarla como propia para empezar a construir identidad	
<p><b>Actividad:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dar un breve significado de la identidad, resaltar su carácter inacabado y construcción continua.</li> <li>2. Iniciar la reflexión con la pregunta: ¿Sé el significado de mi nombre? ¿Reconozco su historia? ¿Me siendo identificada con él?</li> <li>3. Las participantes comentan entre ellas sus respuestas e historias.</li> <li>4. A través de una actividad seleccionamos algunas participantes para que compartan sus historias con el resto del grupo.</li> <li>5. La reflexión final gira entorno a desaprender. Así como nos preguntamos por nuestro nombre, hay que cuestionar lo que nos rodea, lo que damos por hecho (actitudes, pensamientos, posturas y afirmaciones), todo esto hace parte de desaprender para podernos reconocer.</li> </ol>	

Cuadro 3. Construyendo identidad. Fuente: Elaboración propia

A medida que los cursos alcanzaban un nivel mayor de profundidad en los contenidos se requerían nuevas herramientas para que las sesiones no se tornaran netamente académicas, sino que tuvieran un importante componente sugestivo y los participantes se sientan más cómodos en el tejido de saberes.

Para este curso en específico resultaba muy importante que una formadora dirigiera las sesiones, esto generó un entorno más confortable para las participantes tratándose de contenidos que tratan temas sensibles. No obstante, a mitad del proceso la docente inicial tuvo que retirarse por temas personales, por lo que volver a entablar la conexión inicial fue complicado, pero, las mujeres se adaptaron paulatinamente al nuevo ritmo de la formadora.

Los contenidos que se abordaron a lo largo de las sesiones giraban en torno al cuidado, el autocuidado, autoestima y responsabilidad afectiva además de tocar temas tan importantes como la economía del cuidado y su importancia dentro de las dinámicas familiares; esto a su vez no solo proveía de información importante a las mujeres sino que las empoderó en su rol de madres cuidadoras, lo cual no solo se reflejaba en sus núcleos familiares sino que además creó una red de apoyo en su localidad.

## **6.2 Virtual Asistida**

La virtualidad asistida pone en evidencia los retos que enfrentan los formadores y los participantes al no interactuar físicamente, sin embargo, se pretende estar lo más cerca posible del otro brindando herramientas y estrategias alternas mediante plataformas que posibiliten la mayor interacción. Cada nuevo curso supone un reto distinto, la modalidad de virtualidad asistida demanda unas dinámicas específicas para captar y mantener la atención e interés de los participantes. ¿A qué tipo de dinámicas se refieren?

La población a la que va dirigida la oferta académica de estos cursos es variada, no se hace una distinción entre los participantes. Es por esto por lo que los participantes con ceguera y baja visión pueden participar en las sesiones de manera regular, para esto los formadores y en el caso que lo requiera, los tutores y monitores, hacen un acompañamiento cercano y brindan un soporte para que el estudiante pueda participar activamente. El IDPAC busca hacer partícipe a la mayoría de la población en los cursos que oferta, por lo que siempre que se requiera el instituto brinda un soporte para las personas con cualquier tipo de discapacidad.

### **6.2.1 Construyamos valor de lo público**

Este curso virtual presentó algunos inconvenientes para captar la atención de los participantes debido a que los contenidos presentados por el formador no resultaban atractivos en el tema visual ni provocadores en cuanto a las actividades, además el horario de las sesiones no resultaba favorecedor; por lo tanto, cada vez contábamos con menos presencia de estudiantes (treinta (30) inscritos, aproximadamente cinco (5) por sesión). Este conjunto de factores influyó en contra del normal funcionamiento de la clase, y gracias a ello el balance final fue menos favorable respecto a otros cursos ofertados por el IDPAC, siempre que el instituto busca llegar a la máxima población en el distrito e influir en sus comunidades.

En ese orden de ideas, las prácticas pedagógicas en espacios de educación no formal resultan un aspecto central en la formación, de manera que la motivación, contenidos, actividades y facilidades para el estudiante tienen que considerarse al momento de diseñar un curso para población diversa, pues de esto depende en gran medida la consolidación de un proceso formativo.

Durante el curso, se entendió que la construcción de valor de “lo público” es una tarea colectiva que como ciudadanos tenemos que abordar día a día, desde nuestras prácticas cotidianas hasta los asuntos estatales; con esto, la concientización en torno a la participación en sus contextos inmediatos y la búsqueda de la vida digna.

La enseñanza desde el contexto resulta un parte fundamental de los procesos formativos del IDPAC, puesto que permite que los estudiantes relacionen lo aprendido con sus prácticas y así, incidir en sus comunidades. Por ello, los contenidos del curso eran contextualizados al distrito de Bogotá, ya sean videos o textos, sobre diversas temáticas, como: huertas, leyes, políticas, fútbol, seguridad, entre otros. Estas temáticas, permiten la construcción del concepto del valor público a través de las acciones cotidianas de las personas de una comunidad.

Las actividades del curso se dieron a través de videos, tableros participativos y percepciones de los participantes, así, se iba construyendo un conocimiento colectivo desde los distintos barrios en Bogotá y las distintas condiciones que presentan. Las preguntas evocadoras eran fundamentales durante las sesiones, con miras a la construcción de los conceptos como valor, valor público, comunidad y empatía. Esto se desarrolló a través de mapas conceptuales, mentales y esquemas problemáticos que les permitan a los estudiantes relacionar los conceptos con las distintas situaciones que se presentan en sus comunidades.

El curso presenta diversas dificultades -mencionadas anteriormente-, por lo tanto, su balance es negativo, en cuestión de difusión y proceso formativo, las condiciones externas de los estudiantes (horario, motivación, entre otras) y las prácticas pedagógicas poco novedosas para la educación en virtualidad hacían que el proceso fuera lento y difícil de llevar a cabo, esto, por la poca afluencia de participantes en las sesiones y justamente es la participación una parte fundamental en los curso impartidos por el IDPAC.

## 6.2.2 Construcción de paz con Enfoque Territorial

En este curso, la dinámica de las sesiones se centró en identificar la historia del territorio en el que se habita, no sólo local sino nacionalmente, esto para construir una conciencia colectiva sobre los recursos naturales que los territorios ofrecen. Para cada sesión los estudiantes debían investigar sobre el lugar en el que habitan no solo lo que actualmente hay en ese territorio sino toda la historia que allí circula, la formadora al finalizar la sesión hacía un balance de lo que se hablaba siempre brindando insumos para que los barrios y localidades fueran cada vez más sustentables y conscientes de su historia.

El contenido se enfocó en el reconocimiento individual de las riquezas con las que cuenta localmente el territorio, desde los barrios hasta las localidades, además de reconstruir la historia de la ciudad con los sucesos que marcaron de manera significativa las calles que se recorren diariamente. Las actividades propuestas por la formadora pasaban por maquetas, mapas, relatos, tableros interactivos y exposiciones de los temas propuestos. Posteriormente, en un ejercicio mancomunado se identificaron los mecanismos de protección para el medioambiente y cómo desde la individualidad se puede lograr un impacto significativo.

El balance final reflejó una disminución significativa de la asistencia de los participantes, como lo hemos mencionado; inicialmente en cada grupo había aproximadamente 30 participantes y al finalizar el curso solo recibieron su certificado 5 personas. Esto posiblemente tiene relación con dos factores: el primero es el horario en el que estaba propuesto este curso, muchos de los participantes en esa hora del día se estaban desplazando a sus hogares y les era imposible conectarse y el segundo, está relacionado al nivel de compromiso y exigencia que demandaba el curso, en cada sesión estaba previsto por parte de la formadora una evaluación individual de lo visto en la sesión además de los compromisos previamente pactados; los participantes al faltar a una o dos sesiones ya estaban significativamente atrasados en calificaciones y fallas por lo que decidían desertar, es importante aclarar que estas condiciones las establecía la formadora, por parte del instituto solo se reglamentaban las fallas.

### **6.2.3 Participación Activa en la Resolución de Conflictos**

El objetivo principal de este curso es brindar herramientas que posibiliten la sana convivencia dotando de instrumentos a los participantes para llevar a sus comunidades soluciones y propuestas novedosas. Este propósito resultó muy atractivo, por lo que la inscripción a este curso fue bastante concurrida, tanto así que se abrieron dos cursos aproximadamente de 30 participantes.

La metodología establecida para estas sesiones estaba dividida en tres momentos, en el primero, se socializaban las impresiones y opiniones respecto a un tema coyuntural en el país, en el segundo, la formadora exponía el tema central de la clase y en el tercer momento, se trabajaba en un juego de roles alrededor de una problemática distinta proveída por los participantes con miras a trabajar conjuntamente para resolver dicho problema basados en lo visto en las sesiones.

Los estudiantes estaban especialmente motivados porque la formadora les brindaba las herramientas suficientes en cada sesión para entender los problemas de sus comunidades, además incentivaba el trabajo grupal lo que posibilitó la construcción de un vínculo entre los participantes dentro y fuera de las sesiones.

La temática del curso brinda la posibilidad de que los participantes dialoguen desde sus propias vivencias para abordar la resolución de conflictos, no solo dentro de sus comunidades sino dentro de sus familias o núcleos más cercanos. Dentro del curso se hablaba del manejo de las emociones, diálogo entre pares, normatividad de las juntas de acción comunal, derechos humanos y un esbozo del funcionamiento del Distrito.

En este curso obtuvo certificado aproximadamente el 80 % de los participantes, algunas de las razones del balance positivo de este curso fue que los participantes inscritos tenían un buen manejo de plataformas digitales, además, estaban en un rango de edad similar por lo que las conversaciones resultaban interesantes para ellos y el curso estaba propuesto en un horario ideal para las personas.

### **6.2.4 Participación y Gobierno Abierto**

En este curso, el propósito principal era enfocarse en la participación de los ciudadanos dentro de los escenarios del Distrito, para lograr este propósito en las sesiones el formador exponía cuál era el significado de gobierno abierto, cuáles mecanismos aseguraban su participación en la

vida social y política del país, algunos movimientos artísticos que evidenciaban otro tipo de incidencia en la participación desde los colectivos de la ciudad y la interfaz de páginas web que contenían información relevante para los ciudadanos.

Sin embargo, para este curso solo se logró la inscripción de 12 personas que confirmaron su participación, pero en la asistencia en la clase solo contamos con dos o tres estudiantes que participaban intermitentemente. Si bien la modalidad de virtualidad asistida siempre es un tema complicado por la conectividad, algunos problemas de red o la poca cercanía del docente con los estudiantes, los contenidos que proponía el formador carecían de material llamativo visualmente, todo era muy estructurado y, por lo tanto, los participantes no se motivaban a seguir asistiendo por la monotonía de la clase.

Generalmente con los cursos que pudimos acompañar con anterioridad se creaban grupos en otras plataformas para sostener una conversación continua y cercana, pero en el caso de este curso, el formador no se mostraba dispuesto a interrelacionarse más próximamente a los participantes, esto influyó negativamente en la participación y así se vio reflejado en la poca afluencia de las clases.

En todos los cursos ofertados por la institución debe estar implícito el componente de interacción cercana del formador hacia los participantes, no basta solo con proponer contenidos provocadores o estructurar de manera minuciosa las sesiones, es más importante mantener una conversación activa con los estudiantes a través de los contenidos, contar con material visual atractivo y sostener una apuesta por la formación colectiva en las sesiones.

### **6.3 Virtual**

En la modalidad virtual se trabaja directamente con la plataforma de Moodle, no existe el contacto remoto que estaba presente en la modalidad virtual asistida a excepción de las tutorías que realizamos al inicio de algunos cursos para guiar a los participantes al momento de navegar en la plataforma, para tal fin, realizamos una tutoría vía Teams, y se encuentra disponible en la plataforma de YouTube por si requerían nuevamente una explicación (ver Anexo #5). Sin embargo, la plataforma está dotada con las herramientas necesarias para que los individuos con ceguera y baja visión puedan participar.

En la página principal del IDPAC hay algunas opciones que activan la configuración dependiendo de la discapacidad, sin embargo, dentro de las actividades de los cursos también existen videos que traducen los contenidos a lengua de señas. Para el instituto es importante llegar a la mayor cantidad de personas que sea posible, por lo tanto, las plataformas virtuales poseen configuraciones especiales y ayudas incluidas para cierto tipo de población. Además, describiremos a continuación la importancia de estos cursos y su incidencia en la realidad de los participantes.

### **6.3.1 Ecumenismos y diversidad religiosa**

La búsqueda de espacios de participación y diferencia resultan fundamentales en la construcción de sociedades más pacíficas, con esto, el curso “Ecumenismos y diversidad religiosa” representó una posibilidad para exponer diversos puntos de vista en torno a las diferentes creencias exaltando el respeto como mediador de los debates.

El curso tenía tres etapas: la primera constaba de definir el concepto ecumenismos y evidenciar las distintas creencias, con miras a establecer diálogos entre las distintas religiones; la segunda buscaba demostrar ese pluralismo religioso, el cual, debe tenerse en cuenta para generar lazos respetuosos con el otro y considerar la diferencia como constructora de sociedad; finalmente, en la tercera, se busca facilitar vías de diálogo entre creencias religiosas, con miras a mejorar la convivencia en las comunidades.

Cada una de las etapas contaba con contenidos y recursos, desde textos hasta videos de YouTube que contextualizan la temática. De este modo, los recursos eran seleccionados según el objetivo del curso y la búsqueda de mejores relaciones entre las comunidades con distintas creencias; las temáticas de los contenidos eran el diálogo, el pluralismo, la religión, el respeto, entre otros. Sin embargo, por un lado, estos contenidos y recursos resultaban muy extensos y los participantes no lograban aborarlos del todo, por lo tanto, algunas temáticas quedaban sin un trasfondo y la formación se observaba en menor medida teniendo en cuenta la participación. Por otro lado, las actividades que se derivan de estos contenidos y recursos resultan ser poco novedosas y variantes, puesto que, normalmente son foros de debate y cuestionarios, en los cuales, no se observa una reflexión efectiva sobre la temática del curso y la relación que puede establecer con el resto de los participantes.

En suma, la realización de estos cursos tiene que hacerse de manera que los participantes puedan ser motivados constantemente y las actividades les presenten retos en cuanto a reflexión y posturas críticas, de este modo, se aseguraría procesos educativos más conscientes. Ligado a esto, los procesos en plataforma virtual tienen que ser acompañados constantemente, con este curso; tuvimos el inconveniente que nos vinculan al proceso faltando dos semanas para finalizarlo, por lo tanto, muchas de las personas inscritas decidieron no realizar el curso o no hacerlo con la misma motivación.

### **6.3.2 Fútbol y transformación social**

El fútbol para las poblaciones resulta un espacio que normalmente se ha visto mediado por la violencia en los últimos años, por esto la pertinencia de un curso que aborde las prácticas formativas que se pueden generar a través del deporte resulta fundamental, más aún, dirigida a los barrios en Bogotá.

El curso contaba con tres etapas: la primera evidencia una definición conceptual del fútbol y cómo históricamente se constituyó a lo que conocemos hoy; en la segunda, se exponen algunas temáticas en torno a la transformación social y qué se entiende por este concepto y en la tercera, se realizan unas problematizaciones en torno a lo que se entiende por lo público y su vínculo con el fútbol.

En cada una de las etapas se encuentran diversos recursos y contenidos, los cuales permiten a los participantes abordar un marco conceptual y poder implementarlos en la práctica con sus comunidades. Los recursos son la cartilla del IDPAC para el curso, diversos videos y textos que contextualizan la temática del fútbol y lo social como: la historia del fútbol, hitos del deporte, el biopoder, la biopolítica, trabajo social con fundaciones de fútbol y abordaje del deporte desde los barrios.

Las actividades en este son variadas, se encuentran foros de debate, tableros virtuales, cuestionarios, espacios de opinión, entre otros. Con esto, los participantes se encontraron en la posibilidad de exponer sus distintas perspectivas antes el deporte y cómo inciden actualmente en sus comunidades, se evidenció el trabajo comunitario constante de los participantes del curso.

Al contrario que otros grupos, la asignación del curso se realizó desde el principio, por lo tanto, el acompañamiento fue constante y los procesos formativos fueron mucho más guiados y asesorados, esto, permitió que los participantes se mantuvieran en el curso y realizarán las actividades con más dedicación. Si bien, virtualmente no se genera un impacto como el que siempre se espera, por cuestiones como la falta de gestualidad, de interacción, la cercanía, concentración, entre otros, con el acompañamiento a este curso se pudo llegar a muchas personas que pudieron replicar en sus barrios los contenidos impartidos en el curso y se resaltó la búsqueda de observar el deporte como una posibilidad de cambio para las futuras generaciones.

### **6.3.3 Participación y Gobierno Abierto**

Las distintas maneras de participar y decidir resultan una parte importante de la formación de los individuos, por lo tanto, este curso presentaba una posibilidad para exponer los distintos mecanismos de participación y desde qué perspectivas poder participar en comunidad.

El curso cuenta con tres etapas: la primera busca la relación de la ciudadanía con los distintos mecanismos de participación con miras a contextualizarse sobre las políticas públicas; en la segunda, se resaltan los procesos de democracia deliberativa, laboratorios legislativos y de experimentación pública y en la tercera, se espera construir estrategias de involucramiento en los procesos democráticos; todo esto, se condensaba en un conjunto de contenidos y recursos como textos y videos relacionados con la democracia, participación ciudadana y gobierno abierto.

Las actividades del curso son muy extensas y repetitivas, puesto que, en todas las etapas se encontraban foros y cuestionarios, lo cual, no permitía la posibilidad de generar distintas dinámicas para que los participantes pudieran interactuar con el contenido, por lo tanto, al finalizar el curso, si bien el número de personas que terminaron es positivo, las inscritas fueron un gran número, las cuales fueron desertando poco a poco.

El balance del curso fue negativo, si bien las actividades pudieron fomentar debates entre los participantes, no siempre se llegó a encontrar posturas reflexivas y críticas sobre la participación ciudadana y gobierno abierto, por lo tanto, es importante que el IDPAC presente alternativas para mejorar los contenidos, actividades y tenga en cuenta a quienes va dirigido con miras a generar procesos de formación significativos e influyentes.

### **6.3.4 Participación Activa en la Resolución de Conflictos**

En este curso, el objetivo principal estaba enfocado en brindar herramientas y conocimientos suficientes a los participantes para que estos estuvieran en la capacidad de resolver conflictos en sus comunidades. Sin embargo, para este curso los participantes eran estudiantes de Instituciones Educativas que estaban realizando su servicio social, por lo que requieren un acompañamiento constante; la dinámica que presenta este curso requiere una autonomía al momento de realizar las participaciones y entregas en la plataforma.

Este curso en plataforma consta de dos partes, la primera, es la realización de las tres etapas, en la primera se abordan temas relacionados a la conceptualización del conflicto, su significado, sus estilos y cómo se inscribe en la sociedad actual; en la segunda, se hace una aproximación a algunos recursos literarios disponibles que trataban el tema del conflicto desde diferentes aristas reconstruyendo y construyendo prácticas en la transformación del conflicto; y en la tercera, se abordan las acciones colectivas mediante las cuales se resolvía un conflicto. Las actividades en cada uno de los módulos se centran en estudios de caso, en los cuales cada uno de los participantes debía resolver ciertas preguntas y adjuntar un archivo con sus respuestas y reflexiones.

La segunda parte del curso consistía en que los participantes que aprueben la primera parte pueden acceder a la ruta de aplicabilidad que consistía en aplicar todos los temas vistos en las etapas anteriores a un problema de su realidad inmediata (en la institución, su familia o su barrio) y así culminar el curso certificando 80 horas de servicio social. No obstante el curso no podía certificarse parcialmente, los estudiantes debían completar las dos fases para obtener el servicio social, sin embargo, muchos de los participantes mostraron su descontento en esta forma de organización debido a que por múltiples razones solo concretaban la mitad del curso y para entonces, la certificación de la mitad de tiempo de trabajo era provechosa para ellos.

Los criterios de calificación de los trabajos dependen de nosotros como tutores, desde la Escuela de participación nos hicieron énfasis en no calificar muy detalladamente la escritura, sino que nos enfocáramos en la presentación del trabajo, su coherencia, su puntualidad en la entrega y relación con los contenidos del curso. Estos criterios nos daban una luz en cuanto a la calificación de foros, trabajos y material audiovisual que entregaban los estudiantes.

Estos cursos con posibilidad de completar las horas del servicio social nos parecen una propuesta formativa interesante por parte del IDPAC, pues a la vez que motivan a los estudiantes a participar en los distintos cursos dan a conocer en las instituciones educativas la labor de esta institución a nivel distrital.

### **6.3.5 Propiedad Horizontal**

Para el curso de propiedad horizontal, los contenidos estaban diseñados de tal manera que los participantes interactúan entre sí desde sus propias experiencias. Los contenidos inscritos en este curso eran: normatividad de la junta administrativa de la propiedad horizontal, su conformación, participación en los asuntos legales, resolución de conflictos y derechos y deberes de los propietarios o copropietarios. La finalidad del curso estaba enfocada a que cada individuo tuviera la información suficiente en el momento de enfrentar un conflicto en la propiedad horizontal que habitara.

Este curso contaba con un fuerte componente de resolución de conflictos, puesto que, lo más importante es la reacción inicial al momento de entablar una conversación con el otro, por lo tanto, brindamos las herramientas suficientes para promover una sana convivencia.

El curso constaba de tres etapas, en cada una de ellas se expone el material con la información suficiente para dar a conocer el tema, en el primero se habla de la conformación de la junta administrativa y toda su normatividad, en la segunda se aborda el tema sobre la resolución de conflictos en la propiedad horizontal y en el tercero, se exponen algunos casos cotidianos presentes en la convivencia de los habitantes de la propiedad horizontal. En las actividades se proponen foros de discusión con relación a una pregunta introductoria al asunto, evaluaciones a través de cuestionarios cortos respecto a los conocimientos aprendidos por parte de los estudiantes y la resolución de un estudio de caso que los estudiantes debían resolver proponiendo una solución al problema allí planteado.

El balance de este curso fue positivo pues los contenidos no presentaban inconvenientes, eran cortos y concisos, los participantes estuvieron activos durante todo el proceso de formación dando respuesta a las actividades dentro del tiempo estipulado por lo cual, se realizó un cierre fructífero del proceso.

## **7. Aprendizajes en el campo profesional del pedagogo**

El resultado de un ejercicio de práctica en una institución como el IDPAC, no permite afirmar que el campo de acción del pedagogo es bastante amplio y el aula no representa el único escenario para desempeñar nuestra labor como agentes educativos. En el IDPAC desempeñamos labores como monitores y tutores poniendo en práctica conocimientos obtenidos en el programa de pedagogía, aprendiendo sobre la marcha y experimentamos las limitaciones y conflictos que suceden en procesos no formales de educación, así como los aspectos formativos que favorecen su resolución.

El reto de los pedagogos recae en la búsqueda de espacios laborales externos al aula, en los cuales, se requiere un seguimiento de cómo se realizan los procesos educativos en los distintos escenarios -en este caso los no formales-. Las prácticas formativas poseen distintos matices que afectan los procesos de enseñanza, por lo tanto, el pedagogo debe representar una alternativa para mejorar tales procesos, a través de posturas críticas y reflexivas que se representan en contenidos y actividades.

Al referirnos a la educación que se agencia en el IDPAC hacemos referencia a los distintos escenarios formativos, ya sea de manera presencial o virtual. En esta última, nos enfrentamos a una impersonalidad parcial y los procesos requieren un trabajo autónomo; los estudiantes dependen de sí mismos, manejan sus tiempos y sus ritmos de aprendizaje, sin embargo, no se puede desconocer la falta de interacción personal en la relación educador-estudiante. Como pedagogos, el asunto central está en repensar las prácticas educativas desde aspectos como: contenidos y actividades pertinentes, significativas y motivantes las cuales brinden un espacio que ofrezca bases para que los participantes de estos procesos puedan replicarlas en sus entornos.

El acto educativo no es un proceso estático, siempre estará sujeto a transformaciones que conllevan una responsabilidad por parte los agentes educativos. Es fundamental que las relaciones presentes en los espacios educativos estén en constante reflexión, con miras a fortalecerlas a través de estrategias que tomen en cuenta los diversos aspectos que condicionan el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En suma, como pedagogos debemos tener en cuenta la importancia de los procesos educativos para las pasadas, presentes y futuras generaciones, entendiendo que, la educación es un

proceso transversal a lo largo de la vida. Por lo tanto, una postura crítica y reflexiva frente a la educación resulta un aspecto fundamental, puesto que, se debe estar en la capacidad de repensar el acto educativo (diseño e implementación de contenidos transformadores, metodologías, objetivos, entre otros aspectos que lo componen), lo cual, permite la construcción de individuos y comunidades que reflejen la importancia de una sociedad basada en valores.

## **8. Conclusiones**

En el tiempo que nos desempeñamos como tutores y monitores estuvimos apoyando a los formadores titulares en los diversos cursos impartidos por el IDPAC. En las sesiones presenciales y virtuales acompañamos a los estudiantes en cada uno de sus procesos, a su vez, tuvimos la posibilidad de diseñar actividades para las sesiones presenciales en relación con los contenidos de cada curso, teniendo como objetivo principal la búsqueda de una transformación significativa a través de la educación.

El balance que se puede hacer en cada uno de los cursos que acompañamos depende de la modalidad en la que era impartido el curso, si bien en la presencialidad el balance es positivo debido al buen abordaje de conceptos, a los espacios de discusión generados y el enriquecimiento experiencial conjunto, en los escenarios de virtualidad, el balance es irregular debido a dos factores determinantes; el primero, tiene relación a la poca experticia por parte tanto de los formadores como de nosotros los monitores en el tema de la educación virtual, aspecto que más adelante explicaremos a detalle y el segundo está relacionado con el poco acompañamiento de los formadores hacia los estudiantes en los cursos, generando un bajo impacto en la participación esperada por el IDPAC.

Pudimos brindar un acompañamiento pedagógico acorde a nuestras capacidades como futuros profesionales en pedagogía. Las aproximaciones teóricas que vimos durante toda la carrera fueron de ayuda al momento de entender el acto educativo de manera general, aunque esto, no parecer ser suficiente para enfrentarnos a un trabajo serio con poblaciones y espacios formativos no formales. Las actividades propuestas fueron pensadas desde la necesidad de la población y los temas que estaban siendo tratados en las sesiones; sin embargo, al momento de realizar la puesta en escena de dicha actividad pudimos observar que la riqueza de la actividad no estaba totalmente enfocada en la propuesta diseñada, sino, en los diálogos que esta generaba. Las discusiones que

los participantes entablaron con sus pares y lo enriquecedor se encuentra en la relación que establecen entre la actividad y sus experiencias, esto, posibilita una construcción conjunta de reflexiones y nuevas posturas de ver y estar en el mundo.

De este modo, hasta que estuvimos en un escenario social concreto pudimos entender que las actividades son un pretexto para guiar el diálogo hacia donde el formador desea llegar, no obstante, esto no resulta ser la esencia de una sesión, entendiendo que, la educación para poblaciones no solo debe ser contextualizada a su realidad, sino que debe aprender a dialogar con su historia, sus costumbres y tradiciones para lograr una transformación significativa.

El IDPAC resultó ser un espacio que posibilitó ponernos a prueba en los escenarios en los que no sabíamos con exactitud cómo actuar y aprendimos sobre la marcha a trabajar con poblaciones, para eventualmente evocarnos a repensar el propósito de la educación, la cual, no puede limitarse a la elaboración de actividades con reflexiones profundas, sino que, debe ir más allá para lograr un impacto real en los individuos, esto, desde los propósitos y la construcción de la ciudadanía que se quiere formar teniendo en cuenta los valores como pilar fundamental. La educación no puede ser ajena a la realidad en la que vivimos inmersos, debe posibilitar una manera de pensar y estar en el mundo, guiando nuestras acciones a la construcción colectiva de sociedad y todo lo que conlleva.

Como en todo proceso, aquí se encontraron aspectos por mejorar como: la poca asistencia de estudiantes a los cursos de virtualidad asistida y en los cursos de plataforma, puesto que, se evidencia una diferencia abismal entre las personas que se inscriben y las que finalizan los cursos, por tal motivo, se puede identificar que constantemente el Instituto tiene que mejorar en cuestiones como la difusión y metodología, con esto, no solo se asegura que más estudiantes asistan a las sesiones, sino que, la formación pueda llegar a más personas en el distrito y sus alrededores.

Resulta importante entonces no solo pensar en cómo educar desde la virtualidad, sino en qué contenidos pueden ser impartidos desde esta modalidad, puesto que, si la discusión se estuviera dando desde el área de las ciencias exactas, en las cuales, el contenido -en algunos casos- gira en torno a fórmulas y gráficas, podría brindarse una solución mediante plataformas virtuales y herramientas digitales que evidencien con claridad el diseño de estas; sin embargo, en este caso estamos hablando de la formación de una ciudadanía e inherente a un trabajo de interacción con

los otros, lo cual, demanda unas prácticas diferentes no solo desde lo conceptual, sino también de lo metodológico; algo que dejaría en evidencia la importancia de que estos escenarios para la participación se den en espacios presenciales, así se tenga un impacto menor en cifras.

En los cursos de virtualidad, la comunicación y disposición de los participantes es vital para el pleno desarrollo de las sesiones. En ese sentido, los formadores si bien tenían planeado cada encuentro alrededor de dinámicas en las que los participantes pudieran ser los protagonistas, no fomentaban una actitud participativa en los asistentes a las sesiones; por lo tanto, lo que evidenciamos fue una inexperticia tanto de los formadores, como por parte de nosotros, pues la educación virtual expone la carencia de bases y fundamentos que tenemos en el área, no obstante, al final de nuestra vinculación pudimos crear estrategias<sup>6</sup> que cambiaron la perspectiva de esta educación remota a través de un trabajo conjunto situado en sus contextos inmediatos para lograr un mayor impacto.

La educación nunca será un asunto sencillo, la diversidad de modalidades que ofrece el IDPAC permite establecer distintas formas de diálogo entre los saberes implícitos en los planes formativos que propone el instituto y la relación formador-participante para que se complementen desde distintas perspectivas, sin embargo, es relevante poner en evidencia que aunque esta sea una pretensión del IDPAC, en la práctica educativa se ven reducidos mucho aspectos que hacen que la educación no se convierta en ese medio que brinde una apertura al mundo para las personas y las desarrolle desde sus distintas dimensiones, como lo son: cultural, social, emocional e intelectual. Es por esto por lo que basados en las experiencias vividas proponemos una serie de recomendaciones tanto al IDPAC como al programa en Pedagogía de la Universidad Pedagógica Nacional.

## **9. Recomendaciones**

### **9.1 Recomendaciones dirigidas al Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal**

EL IDPAC y su Escuela de Participación son un escenario importante para la formación en competencias ciudadanas y es esencial su labor dentro del engranaje social del país y

---

<sup>6</sup> Una de las estrategias que usamos fue organizar a los participantes por localidades y proponer un trabajo situado que se iba nutriendo a medida que avanzaba el curso, para que al final se pudiera socializar con todo el grupo.

fortalecimiento de las instituciones, sin embargo, como lo pudimos evidenciar en nuestro proceso de pasantía, el instituto debe mejorar en algunas cuestiones que giran en torno a la formación y la práctica educativa, tales como:

En primer lugar, el fortalecimiento constante de los espacios presenciales. Se entiende que se está viviendo una crisis sanitaria bastante compleja como lo es la COVID-19, sin embargo, es fundamental que progresivamente se brinden más cursos presenciales, dado que, actualmente los espacios formativos requieren la interacción, el contacto persona a persona, e integra saberes y experiencias y dimensiones que tocan directamente las relaciones humanas, aspectos que difícilmente se puedan desarrollar a través de plataformas y medios tecnológicos.

En segundo lugar, consideramos que la reflexión en torno a los procesos educativos y los contenidos de los cursos debe ser un ejercicio permanente puesto que, en la práctica prevalece un énfasis en el desarrollo de contenidos, actividades, recursos y replica de estas actividades marginando muchas veces esta reflexión en torno al acto educativo.

En tercer lugar, es importante destacar lo valioso que resulta tener formadores que aparte de entender la trascendencia del acto educativo cuenten con una formación en programas afines a la educación, sobre todo, en un escenario no formal, puesto que, evidenciamos que muchos de los formadores en el Instituto eran profesionales en otro campo laboral -diseñadores, abogados- y no se generan espacios de reflexión pedagógica del proceso formativo tanto de los formadores como con los estudiantes, por lo tanto se requiere un mejoramiento desde aspectos como: la realización de actividades, la motivación de los participantes, la relación formador-participante, la cual observamos, en algunos casos como distante y poco empática y asertiva.

Desde una perspectiva pedagógica todos estos aspectos pueden mejorarse progresivamente siempre y cuando desde las dependencias en las cuales se diseñan los materiales hasta las puestas en escena de las sesiones impartidas por los formadores, cuenten con profesionales en educación que sean responsables del acto educativo y todo lo que conlleva.

## **9.2 Recomendaciones dirigidas al programa en Pedagogía de la Universidad Pedagógica Nacional**

La formación de profesionales en el campo de la educación es un asunto complejo, puesto que se trata de un proceso lleno de matices y aristas que se establecen a través de distintas formas de entender y asumir la educación. En el caso del programa en pedagogía de la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia se trata un espacio de comprensión de la pedagogía enfocado a la mejora de los procesos formativos por medio de bases conceptuales y el vínculo entre la teoría y la praxis educativa, sin embargo, al momento de materializarlo se presentaron algunas limitaciones, las cuales desde nuestra perspectiva pueden mejorar, tales como:

En primer lugar, el poco abordaje en una formación contextualizada al momento actual de Colombia, entendiéndolo que, el programa de pedagogía se reestructuró en 2019 -antes Licenciatura en Psicología y Pedagogía-, muy cercano al tiempo del acuerdo de paz firmado en 2016 -Estado -FARC-EP-, sin embargo, en la formación durante los cuatro años de carrera no se evidencia un acercamiento curricular a temáticas como educación para la paz y el conflicto armado en Colombia, educación para la ciudadanía y la construcción de democracia. Esto, nos posibilita reflexionar que estas temáticas deben tener una transversalidad en los espacios de núcleo común y articularse con los objetivos mismos del programa, no solo desde la práctica de los docentes sino también, desde las bases conceptuales, generando así, una formación más situada tanto a los momentos coyunturales por los que vive el país, en el cual, nos vamos a desarrollar profesionalmente como pedagogos, como a la comprensión estructural de su historia.

En segundo lugar, se denota una carencia en cuanto a la educación en territorio y para poblaciones, entendiéndolo que estas resultan parte fundamental de la formación profesional de un pedagogo en tanto brinda una comprensión de distintas dinámicas implícitas en los diferentes contextos y los procesos formativos de una sociedad en transición además, brinda una posibilidad para entender de qué manera se pueden generar procesos educativos significativos para las poblaciones allí presentes, no solo de manera global sino comprendiendo sus particularidades y la importancia de incidir en sus entornos.

En tercer lugar, queremos referirnos al poco acompañamiento que recibimos por parte del programa desde el inicio de nuestra pasantía, si bien el proceso de selección fue dedicado y

exhaustivo, una vez estábamos dentro del instituto como pasantes, no recibimos el suficiente respaldo desde el programa: el único seguimiento con el cual contamos fueron unos informes mensuales que debíamos presentar, los cuales sólo describían qué cursos y qué grupos estábamos acompañando y cuál era nuestra mirada pedagógica sobre el asunto, sin recibir una retroalimentación, y al finalizar la pasantía, el acompañamiento de la profesora Nylza García en la construcción del informe final. Si se hubiera brindado un acompañamiento continuo a través de reuniones programadas semanalmente, algunas problemáticas que mencionamos anteriormente se hubieran podido resolver de la mano de un docente y los cursos hubieran podido calificarse.

Los asuntos anteriormente mencionados podrían ser tenidos en cuenta para las actuales y futuras generaciones del programa, puesto que, al ser nosotros la primera cohorte labramos el camino para nuestros compañeros no solo en los procesos de pasantías, sino también en la manera de abordar las temáticas coyunturales en el país y brindar una mirada pedagógica a estos asuntos, por lo tanto, es el momento de hacer cambios, procesos de revisión y generar procesos de autoevaluación que guíen y exalten la pedagogía como el medio para la construcción de sociedades más educadas.

## 10. Referencias bibliográficas

Alcaldía Mayor de Bogotá. (2007). *Acuerdo 2 de 2007*. Por el cual se determina el objeto, estructura organizacional y las funciones del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal y se dictan otras disposiciones. Bogotá, D.C.

Alcaldía Mayor de Bogotá (2007) Decreto 448 de 2007. Sistema Distrital de Participación Ciudadana. Bogotá D.C.

Araque, F. & Suárez, O. (2017). Reflexiones teóricas y legales del adulto mayor y la discapacidad en Colombia.

Arango, Y (1992) *Mujer, salud y Autocuidado*. OPS/OMS. Programa Mujer, Salud y Desarrollo. Washington D.C.

Bacca, A. (2014). La educación no formal contextualizada: huellas de su desarrollo y transformación en Cúcuta. En *Revista Educación y Humanismo*, 16(27), 70-86.

Bolívar, A. (2007). Escuela y formación para la ciudadanía. *Bordón: Revista de pedagogía*, 59(2), 353-374.

Colom Cañellas, A. J. (2005). Continuidad y complementariedad entre la educación formal y no formal. *Revista de educación*.

Coombs, P. y Ahmed, M. (1975). La lucha contra la pobreza rural. El aporte de la educación no formal. Madrid, Tecnos.

Concejo de Bogotá. (2006). *Acuerdo 257 de 2006, Por el cual se dictan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá, Distrito Capital, y se expiden otras disposiciones*. Bogotá, D.C.

Cordero, T. (2006). Trabajo con comunidades y grupos: Dominación y resistencia. Procesos que nos llevan a plantear tareas permanentes y cotidianas. *Athenea Digital: revista de pensamiento e investigación social*, (9), 201-210.

Coronado, S. (2006). El territorio: derecho fundamental de las comunidades afrodescendientes en Colombia. *Revista Controversia*, (187), 48-81. Delgado, S. A. C. (2006). El territorio: derecho fundamental de las comunidades afrodescendientes en Colombia. *Revista Controversia*, (187), 48-81.

Decreto 144 de 1996: Por el cual se reglamenta la creación, organización y funcionamiento de programas e instituciones de educación no formal. Enero 15 de 1996. República de Colombia.

Dueñas, O. (2009). Adulto Mayor, políticas públicas y servicios sociales en Bogotá. *Reflexión Política*, 11(22). Recuperado de <https://revistas.unab.edu.co/index.php/reflexion/article/view/465>

Gómez, J & Cabrera, M. (2005). Las competencias ciudadanas en el contexto de Bogotá como ciudad educadora. *Enunciación*, 10(1), 40-46.

Idpac. I.D. (2017a) Misión y Visión. Participación Bogotá. Bogotá, D.C. Recuperado de: <https://www.participacionbogota.gov.co/index.php/nosotros/mision-vision>

Idpac. I.D. (2017b) Modalidades de Formación. Participación Bogotá. Bogotá. D.C. Recuperado: <https://www.participacionbogota.gov.co/modalidades-de-formacion>

Lama, J. (2006). Biología del envejecimiento. En: J. López, C. Cano y J. Gómez, (ed.), *Fundamentos de Medicina: Geriatria*, 1 ed. (13). Medellín: Corporación para Investigaciones Biológicas.

Mejía, M. R. (2011) *Educaciones y pedagogías críticas desde el sur (Cartografías de la educación popular)*. Ministerio de educación de Bolivia.

Mejía, M. R. (2015). La educación popular en el siglo XXI. Una resistencia intercultural desde el sur y desde abajo. *Praxis & Saber* (vol. 6, núm. 12). 97-128.

Merchán, J. P. (2014). *Valores básicos de convivencia ciudadana: relación entre formación ciudadana y comportamientos urbanos responsables*. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/20.500.12209/1153>

Moreno, N. (2018). La economía del cuidado: división social y sexual del trabajo no remunerado en Bogotá. *Latinoamericana de Estudios de Familia*, 10(1), 51-77.

Mieles, M & Alvarado, S. (2012). Ciudadanías y competencias ciudadanas. *Estudios políticos*, (40), 53-75.

Ocampo, S. (2016). El ser humano como ciudadano: una mirada desde los derechos humanos de los habitantes de y en la calle de Bogotá, localidad de Los Mártires. *Criterio Jurídico Garantista*, 9(15).

Ruíz, A. (2007). ¿Ciudadanía por defecto? Relatos de la civilidad en América Latina. Aique. *Ciudadanía para armar: Aportes para la formación ética y política*. (89 - 110)

Ruiz, A. & Chaux, E. (2005) La formación en competencias ciudadanas. Ascofade. Bogotá D.C.

Smitter, Y. (2006). Hacia una perspectiva sistémica de la educación no formal. *Laurus*, 12(22), 241-256.

Trilla, J. (1993): La Educación fuera de la Escuela. Ámbitos no formales y educación social. Ariel, Barcelona, 1993, pp. 11-39.

Vázquez, S., Bernal, J. & Liesa, M. (2014). La conceptualización del liderazgo: una aproximación desde la práctica educativa. *REICE. Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*.

## **11. Anexos**

### **Anexo #1**

**Curso:** Introducción a los Derechos Humanos

#### **Sesión 2**

La clase inicia con una presentación magistral del profesor Nelson Papagayo sobre qué son los derechos humanos. Los participantes tenían la tarea de presentar una flor con ocho (8) pétalos, en los cuales, cada uno de estos tuviera un derecho que garantice una vida digna.

En una primera parte de la clase, los estudiantes expusieron varios derechos desde su perspectiva, los cuales plasmaron en su flor, resaltando derechos como el de la vida, la recreación, la vivienda, al trabajo, a una vida digna, entre otros.

En una segunda parte de la sesión, el profesor trajo algunos derechos escritos en fichas bibliográficas, las cuales, debían organizarse en una cartelera que se dividía en 3 clasificaciones - universales, civiles y políticos-. Los participantes debían discutir en qué espacio de la cartelera se colocaba cada derecho que les correspondía, por ejemplo: “Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado”, el cual, debían asignar a la casilla de derecho político. Este ejercicio se realizó en dos grupos, uno coordinado por el profesor Nelson Papagayo y el otro por mí.

En una tercera y última parte de la sesión, se hace una rectificación sobre la organización que hicieron los participantes y se retroalimenta sobre el porqué algunos eran derechos universales, civiles o políticos y los aspectos que cada uno de estos tenía para asegurar y garantizar una vida digna.

#### **Sesión 3**

Al inicio de la sesión se retoman algunos aspectos de la clase anterior, esto, con el fin de aclarar dudas; se les pregunta a los participantes qué piensan sobre los derechos y su clasificación, considerando la importancia que tienen en la vida de todos nosotros.

En un primer momento, se realiza lo mismo de la actividad pasada, esta vez con más derechos, los veintiún (21) primeros que tienen esta clasificación de universales, civiles y políticos. Con esto, se buscaba que hicieran memoria sobre algunos derechos que se habían tratado en la sesión anterior y conocieran algunos otros que también hacen parte de la declaración. Durante esta actividad, se destaca la participación de los estudiantes y la capacidad de argumentar para poner organizar todos los derechos.

En el segundo momento de la sesión, el profesor pregunta qué dudas tienen frente a los nuevos derechos que vieron hoy, la importancia de estos y la poca difusión que a veces tienen, con esto, se presenta un espacio para que los participantes puedan expresar sus dudas y opiniones frente a lo visto.

En un tercer y último momento, nos disponemos a realizar la pregunta: “¿Cuáles de los derechos que hemos visto hasta ahora se le han vulnerado a lo largo de su vida?, esta pregunta orientadora aporta a la participación y la búsqueda de un espacio seguro para conversar sobre las distintas situaciones que han pasado, esto, desde la perspectiva de los derechos humanos. Los participantes expresan su inconformidad frente a la discriminación que tuvieron al momento de solicitar un trabajo o acceso a la salud, la falta de libertad de expresión en algunos ámbitos específicos y el maltrato físico y verbal que vivieron en muchas calles de Colombia. La discusión aportó a que los participantes se vieran como sujetos de derechos a los cuales se les vulneraron en alguna parte de su vida y ahora con el conocimiento, saben lo importante que son para ellos.

#### **Sesión 4**

En la cuarta sesión se realizó un cine foro con la película: “El Pianista” (2002). Esto, con miras a materializar la vulneración de derechos humanos con algunos hechos históricos. Se les pidió a los participantes tomar apuntes sobre los aspectos importantes que identifiquen sobre derechos humanos, puesto que, se hará una actividad con esto la próxima sesión.

#### **Sesión 5**

La sesión inicia con algunas apreciaciones iniciales sobre la película “El Pianista” (2002), las cuales giraban en torno a los vejámenes que sucedieron en la segunda guerra mundial y el poco

valor que se le daba a la vida, sin embargo, las opiniones no fueron del todo profundas porque estas se verían en la segunda actividad, antes de iniciar la primera actividad, se lee el poema “Los nadies” de Eduardo Galeano.

En una primera actividad, se clasificaron los nueve (9) derechos restantes, estos, organizados en culturales, civiles y políticos, con esto, se finalizaba el estudio de los primeros treinta (30) derechos oficializados en la declaración (1948). Se hizo una pequeña reflexión en torno a los tantos derechos y la cantidad de veces que estos se vulneran por desconocimiento, muchas veces en la vida cotidiana de las personas.

En una segunda actividad, se planearon algunas preguntas para realizar una pequeña plenaria en torno a la película vista la sesión anterior (“El Pianista” (2002)), para esto, se realizó un juego de roles con los participantes, en el cual el argumento y la escucha era los principales pilares de la actividad. Los participantes fueron muy dados a asumir su personaje y participar de la manera más activa, escuchando al otro y dando su punto de vista. Esta actividad permitía entender que siempre hay distintos puntos de vista y no por eso signifiquen que se encuentren mal, el dialogo se traza cuando se está dispuesto a escuchar al otro.

## **Sesión 6**

La sesión da inicio con las temáticas a abordar las cuales fueron: La Democracia y el Estado, qué son y los aspectos que los constituyen.

En un primer momento se habla de Democracia, etimológicamente se define en dos palabras griegas, el Demo el cual significa Pueblo y Kratos que significa Poder, dando así, “el poder del pueblo”, con esto se exponen las distintas formas de democracia que existen, la directa, semidirecta e indirecta; así, se explica que no todos los países tienen una democracia común y corriente, para ejemplificar mejor esto, se realiza una actividad: en el tablero se escribieron tres (3) columnas: democracia plena, democracia imperfecta y régimen autoritario. Con esto, se repartieron a todos los participantes entre 2 y 3 países, ellos tenían que organizarlos en la columna que creyeran argumentando el porqué, así se definirían que a pesar de que algunos países tienen monarquía, cuentan con Estados que aseguran los derechos y tienen democracias plenas, como lo son el caso de España y Reino Unido. También, en democracias imperfectas se encontraban

muchos de los países latinoamericanos como Argentina, Colombia, Brasil y Bolivia. Ya en regímenes autoritarios nos encontramos con países que en su mayoría se encuentran en conflictos bélicos, como Afganistán, Yemen, entre otros; de esta manera los estudiantes se instruyeron sobre cuáles son los distintos tipos de democracias y que países las tienen, esto, de la mano de la garantía de derechos también.

En un segundo momento el profesor inicia una clase magistral basada en el concepto de Estado; se les pregunta a los estudiantes: ¿qué entienden por Estado?, los participantes responden de diversas maneras, aludiendo a aspectos del territorio, comunidad y gobierno. De este modo el profesor define que es el Estado y que lo constituye -población, territorio y soberanía- y cuáles son sus aspectos más importantes.

### **Sesión 7**

En la penúltima sesión del curso, se inicia con un pequeño rompehielos, el cual consistía en que los participantes tenían que entablar una conversación solo con preguntas, así, esperábamos que se encontrarán menos dispersos al momento de iniciar la clase.

La clase se desarrolla en torno a las tres ramas del poder público en Colombia -Legislativo, Judicial y Ejecutiva-, se tuvieron en cuenta las opiniones de los participantes y su conocimiento sobre las ramas, después, se les brinda un soporte desde la teoría. Se tomaron en cuenta las instituciones del gobierno que se encargan de manejar el poder en Colombia.

La actividad de esta sesión buscaba que los participantes identificaran instituciones que se encargan de tomar decisiones en los territorios, esto, desde lo nacional, departamental y distrital, de esta manera, podrían identificar a que organismos se puede acudir teniendo en cuenta las dificultades que puedan tener en sus acciones cotidianas.

### **Sesión 8**

En la última sesión del curso se realizó una despedida para los participantes.



## Anexo #2

**Curso:** Fortalecimiento de organizaciones

### Sesión 2

En la segunda sesión con comunidad afro, se abordaron temáticas en torno a la resolución de conflictos y las posiciones que normalmente se toman al encontrarse en una discusión, para esto, se hizo una actividad llamada “*el triángulo dramático*”, la cual, consistía en identificar los roles que se encuentran en un conflicto como: *víctima, perseguidor y salvador*; estos tres roles poseen aspectos negativos, puesto que, no permiten que el conflicto se pueda resolver de manera acertada. Se les pidió a los participantes que contarán una historia personal, en la cual hayan sido alguno de los roles; en este momento de la sesión escuchamos a todos los participantes y se hicieron reflexiones en torno a sus conflictos. En una segunda parte de la actividad se realizaron grupos y los participantes debían representar a través de una mímica u obra de teatro el rol que les correspondía ya sea *víctima, perseguidor o salvador* con esto, se les permitía identificar las prácticas y actitudes negativas que pueden encontrar al liderar una organización y resolver conflictos de esta.

### Sesión 3

En la tercera sesión, se inicia con un pequeño rompehielos, este constaba de unir algunos hechos históricos de Colombia con su respectiva imagen, un juego de memoria. Los participantes pudieron relatar qué sabían de esos hechos y cuáles de ellos recordaban. En una segunda parte de la sesión se abordó nuevamente lo que era el *triángulo dramático* (trabajado la sesión pasada) y qué prácticas podrían tomar como líderes para pasar a un *triángulo ganador*, el concepto principal de esta sesión de esta sesión. *El triángulo ganador* se compone de el paso de los roles del *triángulo dramático* a unos roles que les permitan abordar los conflictos de una manera más acertada como líderes de diversas organizaciones: de *víctima* a *empático*, de *salvador* a *responsable* y de *perseguidor* a *asertivo*; de esta manera, se les permitía a los estudiantes identificar qué acciones pueden realizar para resolver conflictos. La actividad de esta sesión constaba de repartir algunos conflictos a los estudiantes, en estos, debían identificar qué roles se presentan y cuales eran negativos al momento de resolver un conflicto.

## Sesión 4

En la cuarta sesión se aborda la temática: “*el entendimiento del otro*”; se expuso la importancia de conformar equipos de trabajo en los cuales se pudiera confiar y realizar un trabajo pacífico y en comunión, para esto, se resaltaba la importancia de construir conceptos comunes de *líder y liderazgo*, esto, con miras a realizar un trabajo de autoconocimiento y reflexión en torno a su trabajo como líderes. Con esto, se realizó una actividad en la cual se colocaba a los participantes en unos personajes, tales como: *político, guerrillero, paramilitar, pastor, niña, mamá, entre otros*. Y se realizaban algunas preguntas orientadoras, las cuales permitían a los participantes entender que algunas situaciones de la vida llevaban a realizar acciones que normalmente no vemos como positivas y juzgamos sin comprender el trasfondo y así mismo, llevamos estas prácticas y acciones negativas al momento de construir un ambiente laboral. Se pretendía exponer la importancia de entender al otro como una persona que nos aporta desde sus saberes y conocimiento, por lo tanto, debemos tratarla con mucho respeto y valorar el esfuerzo coloque en la organización.

Los conceptos construidos colectivamente por los participantes del curso

- **Concepto de líder-esa-:**

“El líder o la lideresa, es la persona que tiene las capacidades y habilidades para ser un buen guía con valores de orden y convicción, leal a los ideales de su pueblo o comunidad, además, es honesto y sabe escuchar para brindar una solución a las problemáticas y necesidades de su pueblo, así, afronta valientemente para dar soluciones y es influyente con el deber de su liderazgo. Es una persona con carisma, comprometida y constructora.”

- **Concepto de liderazgo:**

“El liderazgo es la confianza que se le otorga a una persona para dirigir y convocar con poder y responsabilidad para garantizar un trabajo efectivo en equipo, además, genera un compromiso social teniendo en cuenta la equidad y el compañerismo para luchar por los derechos de la comunidad”.

## Sesión 5

En la última sesión de este curso, se abordaron los planes de acciones que deben realizar los líderes al momento de entablar relaciones en una organización, en estos, se identifica la importancia de organizar las acciones que van a cumplir todos los participantes de la organización y lo fundamental que supone de delegar tareas, también, se resalta la constante evaluación de las acciones y prácticas de la organización, así, poder establecer que se tiene que mejorar, exaltar, reformular, entre otras acciones. Se les pidió a los participantes abordar esta temática desde sus experiencias, por lo tanto, se generó un espacio de escucha, en el cual nos contaron cómo fueron sus acciones siendo líderes, qué acciones destacan y en la cuales sintieron que fallaron, así, el ejercicio permitió que los líderes hicieran un proceso de reflexión con lo que aprendieron del curso y lo que pudieron mejorar como líderes para futuras acciones como líderes.



### **Anexo # 3**

**Curso:** Cuidado y Autocuidado de Bogotá

#### **Sesión 1**

La sesión inició con una presentación por parte de la profesora Lucia Lozada y del monitor, después se presentaron las condiciones del curso, como la asistencias, horarios y compromiso por parte de las estudiantes. Como actividad inicial se hizo un reconocimiento del cuidado con preguntas orientadoras como: ¿Qué es el cuidado? ¿Qué es el autocuidado? En las respuestas se evidenció que siempre el cuidado está dirigido a los demás, siempre que se pregunta por el cuidado se asocia con conceptos como protección, asistencia y atención.

A partir de esta actividad se hizo una reflexión sobre desaprender las actitudes, los conceptos que se daban por sentado y lo que creíamos como cierto alrededor del cuidado. La reflexión además estuvo orientada hacia el cuidado propio, hacia lo que como mujeres hacemos por nosotras mismas. La segunda actividad se orientó hacia reconocer los privilegios que poseen las estudiantes para que a partir de esta reflexión sobre qué lugar ocupo en la cadena del cuidado.

Como tercera actividad, entre las participantes se rotaron una caja de regalo, la actividad consistía en abrirla y decir un adjetivo sobre el contenido, al final de la actividad se hizo la pregunta: ¿nos estamos cuidando? ¿Quién soy y quien quiero ser? La reflexión final de todas las actividades es que nos consideramos mujeres por constructo social y debemos desaprender de eso, de que yo debo construirme a mí misma y tomar decisiones propias. El compromiso final es hacer algo que como personas nos haga sentir bien, un momento para nosotras mismas.

#### **Sesión 2**

La clase inició con algunos contratiempos puesto que la sesión contó con poca asistencia, sin embargo, se inició la clase con la elaboración de una carta para alguien a quien amemos, sobre que significa el cuidado y lo que esto implica. La reflexión giró en torno a por qué siempre dirigimos estas reflexiones a los demás y no a cuidarnos a nosotras mismas, además de entender

que el cuidado es un trabajo y es una parte muy importante dentro de la cadena económica de la sociedad.

La segunda actividad giró en torno a lo que significa construir identidad a través del reconocimiento propio, el objetivo principal era identificar la historia de nuestros nombres, recorrer su historia y tomarla como propia. Así como nos preguntamos por nuestro nombre, hay que cuestionar lo que nos rodea, lo que damos por hecho (actitudes, pensamientos, posturas y afirmaciones) todo esto hace parte de desaprender para podernos reconocer.

La tercera y última actividad giró en torno a realizar una carta sobre lo que no nos gusta cuidar, lo que se admite porque es una opinión impopular sobre lo cansado y agotador que es cuidar y que no sea reconocido. Finalmente, el compromiso alrededor de la sesión fue buscar una solución a eso que nos incomoda de cuidar, el acuerdo que se estipuló bajo el precepto de la poca asistencia fue que la sesión iniciaría a las 2pm.

### **Sesión 3**

Para iniciar la tercera sesión del curso, se hizo un recorrido por los temas vistos y los conceptos aprendidos, además de conversar sobre los compromisos de la clase anterior y que están haciendo las mujeres para aplicar el autocuidado en sus vidas diarias. Introduciendo el núcleo de la sesión conversamos sobre la importancia del cuidado en la escala económica, analizando el periodo de contingencia que vivimos durante la pandemia, además de hacer especial énfasis en la importancia del bienestar y una buena calidad de vida.

A partir de estos temas se realizaron en bloque varias actividades, la primera se trataba de identificar los actores que intervienen en el cuidado y plasmarlo en un cuadro conceptual o mapa de ideas, la segunda actividad en relación con la primera se trataba de conversar con las compañeras y en grupo dibujar el cuadro o mapa en las carteleras para exponerlo, esto implicaba que se pusieran de acuerdo sobre los actores y justificarlo.

Para las dos últimas actividades hicimos uso de un globo, la tercer actividad se trataba de pasarse el globo entre las compañeras usando solo las piernas sin ninguna ayuda adicional, esto requería un cuidado especial con el cuerpo propio y el del otro, en la cuarta y última actividad era

necesario crear dos grupos y planear una estrategia pues debían conseguir el globo del equipo contrario, así como en el primero debían tener cuidado con la otra, sin embargo en esta actividad debían usar su ingenio y trabajo en equipo para ganar.

Finalmente, se hizo una reflexión de lo aprendido hasta ahora en el curso, las mujeres compartieron sus reflexiones sobre el cuidado y el autocuidado, expusieron sus ideas, los conceptos aprendidos y cómo los aplican día a día en sus vidas.



## Anexo #4

**Curso:** Protección de los Derechos Humanos

### Sesión 1

En un primer momento, se dio lugar a las presentaciones del profesor Nelson Camilo Papagayo y el de la monitora Juanita Ospina Espinosa, acto seguido se plantearon las condiciones de curso, el porcentaje de asistencia para obtener el certificado, la importancia de las participaciones y las fechas y horarios en las que se desarrollará el espacio.

Para iniciar la sesión se retoman algunos conceptos del curso anterior, se realizaron algunas precisiones y se resolvieron las dudas. Una vez, aclarado ese punto iniciamos las actividades dinámicas de la sesión, la primera respondía a la pregunta: ¿Has sentido que tus derechos son vulnerados? Para esta actividad los participantes debían escribir en una hoja sus experiencias para luego compartirlas con el grupo. La segunda actividad consistía en un juego: “Cuidado de los derechos” donde los estudiantes debían cruzar el salón con una cuchara en la boca cuidando de que el ping pong no se soltara.

Finalmente, se impartió la parte teórica de la clase donde se hablaba de los derechos humanos como universales, la importancia de saber que cada persona es sujeto de derechos y el Estado es el que debe velar por que dichos derechos se cumplan y se garanticen en su totalidad.

### Sesión 2

La segunda sesión del curso inició con una actividad rompehielos llamada “*pregunta-pregunta*” donde los participantes en parejas conversaban a través de preguntas sin importar si estas tenían coherencia o no. A través de esta actividad los estudiantes activaban su cuerpo y sus mentes.

Como segundo momento de la sesión, se hizo un repaso general de los conceptos que se abordaron en la sesión anterior aplicándolos a casos de la cotidianidad del país para un mejor abordaje. Acto seguido se iniciaron los temas de esta sesión que correspondían a los estamentos internacionales protectores de derechos humanos. En este marco se dieron reflexiones sobre lo

cotidiano que era la violencia en el territorio nacional y como quienes se suponían que protegían los derechos, eran los principales victimarios.

Para la siguiente clase se dejaron unos compromisos para poder lograr una mejor apropiación de los contenidos. La actividad consiste en desarrollar las siguientes preguntas: ¿Qué es la defensoría del pueblo? ¿De qué manera se elige al defensor del pueblo? ¿Cuáles son sus funciones?

### Sesión 3

Para la tercera sesión del curso iniciamos con una revisión de los compromisos de la clase pasada: ¿Qué es la defensoría del pueblo? ¿De qué manera se elige el defensor del pueblo? ¿Cuáles son sus funciones? Los estudiantes participaron activamente compartiendo sus consultas y averiguaciones. Posteriormente estuvimos conversando sobre la coyuntura actual del país con relación a los temas para esta sesión sobre a quién se recurre en caso de presentar algún caso penal o jurídico que requiere un acompañamiento profesional.

Posteriormente realizamos una actividad que finalizará la próxima sesión: *Transformando desde la reflexión*, en la primera parte de la actividad revisamos un caso presentado en audio y video sobre un feminicidio, en el caso se presentaban actores involucrados, referencias del caso y detalles del lugar. El compromiso para la próxima clase con relación al caso es responder las siguientes preguntas: ¿Cuáles fueron los derechos vulnerados en el caso presentado? (Justifique) ¿De qué manera se aplican los conocimientos adquiridos en el curso en su contexto inmediato?



**Anexo # 5**

Ecumenismos y diversidad religiosa: Tutoría - Ecumenismos y Diversidad Religiosa

Fútbol y Transformación social: Tutoría - Fútbol y Transformación Social

Participación y Gobierno Abierto: Tutoría - Participación y Gobierno Abierto

Participación Activa en la Resolución de Conflictos: Tutoría. Participación Activa en la Resolución de Conflictos